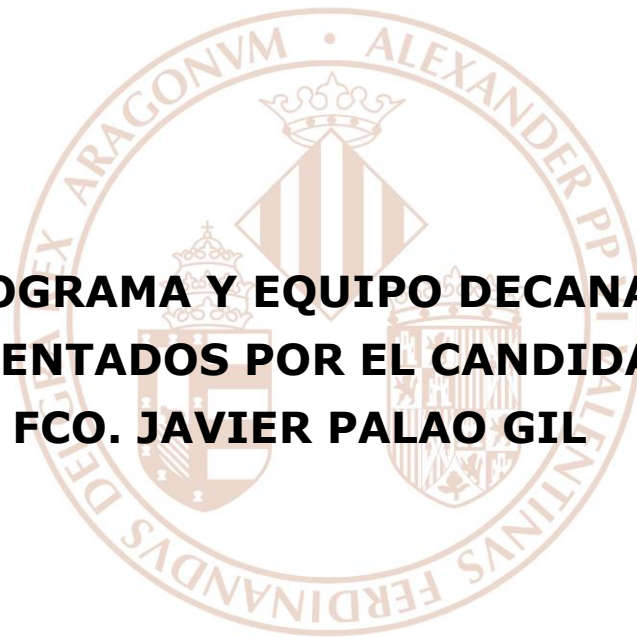


**ELECCIONES A DECANO/A
DE LA FACULTAT DE DRET**

**PROGRAMA Y EQUIPO DECANAL
PRESENTADOS POR EL CANDIDATO
FCO. JAVIER PALAO GIL**



PRESENTACIÓN

Lucio Anneo Seneca escribió, hace ya casi dos mil años, que no hay viento favorable para aquel que no sabe a qué puerto se dirige (“Ignoranti, quem portum petat, nullus suus ventus est”).

Todo programa electoral quiere ser, realmente, un mapa que conduce a una meta, al puerto al que queremos llegar. Los marineros distinguen entre la carta náutica, que es la ruta que se pretende seguir, y la derrota, que es la realmente recorrida, y en la que inciden todos los factores favorables y contrarios a la navegación, como el viento, las tormentas, los errores de trazado o las contingencias de la tripulación.

Este equipo decanal dibujó, hace tres años, su propia carta náutica, en forma de programa para ese periodo. Fue una apuesta ambiciosa, pues pensamos que había muchas cosas por hacer para mejorar y modernizar una Facultad con más de cinco siglos de existencia. Las ideas fluyeron con rapidez y en abundancia en medio de un grupo de profesoras y profesores con poca experiencia en la gestión universitaria, pero, precisamente por ello, sin taras ni condicionamientos derivados de los hábitos universitarios, no siempre virtuosos. De la singladura correspondiente a ese trienio, venturoso casi siempre y azaroso en algunos momentos, dan noticia las primeras páginas de este programa en un cuaderno de bitácora apresurado. Rendir cuentas es la obligación de todo gestor de la cosa pública, y así lo hacemos nosotros de la forma en que mejor sabemos y podemos. Como en todo viaje, una parte de lo que se previó se ha llevado a término; pero algunas de las cosas han quedado pendientes y, por ello, se han incorporado (no todas: la experiencia también es útil a veces) a la nueva carta náutica, que ahora recoge la segunda parte de este documento.

No ignoramos –nadie lo hace– que sobre la primera carta incidió una de las peores tempestades conocidas por esta nave que lleva tanto tiempo surcando los mares del tiempo. La pandemia, la covid-19, obligó a cerrar durante meses la Facultad, lo que no ocurría desde 1938 –ya había llovido desde entonces–; y, lo que es peor y más duro, lo que verdaderamente importa al final: nos privó de la vida y la amistad de algunos de nuestros compañeros, esos marineros improvisados que sirvieron junto a nosotros durante tantos años, que nos enseñaron lo que sabían y compartieron con generosidad infinita lo mejor de su experiencia con todos los que quisimos aprender de ellos. Ellos se fueron, pero su recuerdo continuará a bordo mientras el último de nosotros tenga memoria.

“Historia est lux veritatis et magistra vitae”, escribió el gran Cicerón. La historia nos enseñaba que, pese a las dificultades vividas a lo largo de sus más de quinientos años de vida, la Facultad había sabido superarlas y hasta salir fortalecida. Así lo contamos en una serie de capítulos que publicamos en Instagram y en la web. “Esto pasará”, nos decían los medios de comunicación, y nosotros lo sabíamos porque la historia nos mostraba el camino. Lo que te define, lo que habla de ti es lo que eres capaz de hacer cuando todo a tu alrededor parece derrumbarse... Y la Facultad salió de aquella primera crisis de manera más que notable, salvando la docencia pendiente del curso 2019-20, organizando por vez primera en su historia unos exámenes completamente en línea y programando un nuevo curso que preveía toda clase de contingencias, pero

que salvaba hasta el límite de lo posible la presencialidad de la docencia. En el trayecto hemos aprendido cosas que desconocíamos; y no solo desde un punto de vista técnico: también sabemos ahora que cuando nos apoyamos los unos a los otros, cuando trabajamos juntos, cuando remamos en la misma dirección, somos más fuertes y mostramos la mejor cara de esta Facultad tan antigua y tan moderna al mismo tiempo.

Y en ese trance estamos cuando ha llegado un nuevo proceso electoral. Las circunstancias –y también, seguramente, la impresión de un trabajo bien hecho, aun contra viento y marea en ocasiones– han querido que el centro vuelva a depositar su confianza en este equipo. Y otra vez nos vemos ante el reto de presentar un nuevo programa. La experiencia del primer trienio nos favorece, sin duda; pero también nos exige más y nos carga de una responsabilidad mayor. No se trata de hacer lo mismo, no solo hay que cerrar los proyectos inconclusos. No es cuestión, tampoco, de hacer muchas cosas o de presentar ideas deslumbrantes; quizá ahora, con más horas acumuladas y un mayor bagaje de reflexión y de práctica, haya que atender al fondo de esas mismas cosas o a cómo las hacemos: el valor del itinerario que se sigue, aun cuando sea más largo; el trato a la tripulación, igualitario y digno; la calidad de las cosas que se hacen a bordo; el respeto al mar que te sirve de camino y sostén; etc.

Las últimas orientaciones en materia de elaboración de planes estratégicos, programas... recomiendan redactarlos sobre una base de valores que se explicitan en el documento final y que sirven de guía a los objetivos y las acciones concretas que conforman el núcleo del texto. Esos valores son, por una parte, los que la institución ha venido mostrando a lo largo de su trayectoria vital, analizados, depurados y actualizados; por otra, también se muestran los que se desea introducir, adaptados al tiempo presente en que el programa va a tener vigencia. El equipo ha utilizado para su propia reflexión un documento de la European University Association (EUA) titulado “Universities without walls. A visión for 2030”, una interesante propuesta que ha podido combinarse con otras aportaciones, como las conclusiones de las asambleas anuales de la European Law Faculties Association (ELFA).

En ese sentido, nos proponemos que la Facultat de Dret de la Universitat de València trabaje, a lo largo de los próximos tres años, en torno a una serie de principios y valores, que han de informar las acciones cotidianas en que se han de plasmar los objetivos recogidos en este programa.

a) Una Facultad abierta, participativa y transparente

Las Universidades, hoy día, se integran por múltiples agentes: ya no hablamos solo de PDI, PAS, PIF y estudiantado, sino también de socios/as, de alumni, o de personas, ciudadanos/as que recurren a la Facultad con nuevos intereses y pretensiones. Ello nos obliga a ser cooperativos y a trabajar integrándonos en nuevas redes de toda clase, siempre que respondan al perfil del centro. Debe haber un intercambio constante con políticos y gobernantes, con la sociedad civil, con el tejido productivo o con otros grupos sociales emergentes; a la forma en que debe hacerse tal cosa responde también este programa. El diálogo con la sociedad es una de las fuentes de generación del conocimiento, al tiempo que un crisol en el que se forja nuestro compromiso con esa misma sociedad. Y no solo: ayuda igualmente a redefinir

constantemente la función que una Facultad como la nuestra ha de tener en la sociedad actual.

La apertura que aquí se propone no se refiere solo a los espacios físicos, sino también a los virtuales, nuevos, que comienzan a aparecer en el contexto de la pandemia. Tendremos que acostumbrarnos a ese espíritu híbrido que impregna buena parte de nuestra actividad ahora mismo, y que, si bien limita y coarta la presencia física, nos permite, por otro lado, ser más ubicuos y llegar a más lugares. Los campus, tanto los materiales como los virtuales, vienen obligados a redefinirse y a asignar nuevas utilidades y tareas a unos y a otros.

Y es una apertura también a otros agentes y personas con intereses muy diversos. Las actividades culturales, por ejemplo, son un componente imprescindible en la vida de la Facultad y del propio campus, por lo que suponen de contacto con las inquietudes sociales y de compromiso con otras realidades diferentes. Hemos tenido ya algunas experiencias durante el trienio anterior; ahora deberíamos ser capaces de dar un paso adelante, aprovechando además la mayor sensibilidad que demuestra el Vicerrectorado con competencias en la materia. Un centro como el nuestro, con una historia y una tradición tan ricas, debe seguir trabajando en la línea de mostrarlas a las nuevas generaciones.

Además, nos encontramos situados en un entorno concreto, en una zona bien definida de la ciudad de València y de su comarca, l'Horta. Sus inquietudes y problemas no deben quedar al margen de la actividad universitaria cotidiana; no somos una isla en medio de la nada. La Facultat ha de ser también el escenario del debate, el ágora en que puedan exponerse las diferentes opiniones y donde se propicie la comprensión mutua y se encuentren las soluciones y las vías de entendimiento.

La transparencia es necesaria, tanto a la hora de tomar las decisiones que afectan a la comunidad que compone la Facultat, como cuando se rinden cuentas sobre los resultados de dichas decisiones o sobre las políticas que se han llevado a cabo. Es un principio esencial en cualquier organización que se precie de democrática y, al tiempo que una exigencia, es un factor de fortaleza y cohesión grupal.

La formación ética y deontológica es uno de los diversos contenidos sobre cuya incorporación a los planes de estudios habrá que reflexionar en los próximos años, pues es la reflexión previa a la consideración de valores como la transparencia y la participación.

b) Una Facultad transformadora y adaptada a los nuevos tiempos

Es evidente que las innovaciones tecnológicas están cambiando nuestra forma de ser y de actuar, incluso las funciones que tradicionalmente ha venido desempeñando nuestra Facultat. Pero también lo es que las propias Universidades crean esa tecnología y contribuyen a formar herramientas de innovación social. Es, pues, una de nuestras obligaciones el estudiar y evaluar su impacto con una mentalidad crítica, que permita denunciar y corregir sesgos; también, el transformar y adaptar nuestra forma de trabajar y de relacionarnos con los demás agentes. Pero también lo es el formar a nuestro estudiantado en competencias concretas relacionadas con la digitalización y

las nuevas tecnologías en materia legal, politológica y criminológica, incluyendo el impacto, aun incipiente, de la inteligencia artificial.

Y no solo. Si queremos ser, en efecto, una fuerza transformadora de nuestra sociedad, tenemos la obligación de formar un alumnado creativo y crítico, acostumbrado a la resolución de conflictos y –dado que esta tarea no la asumen las enseñanzas preuniversitarias– preparado para asumir un sentido de ciudadanía responsable. Todo ello debería obligar a reconsiderar los contenidos de nuestros planes de estudios, para incluir nuevas habilidades –desde el emprendimiento a todos los niveles al razonamiento crítico habituado al método de las ciencias sociales–, un mayor peso de las tareas prácticas o la posibilidad de incorporar nuevas posibilidades de aprendizaje a través del servicio, de lo que es una buena muestra nuestra Clínica Jurídica. De este modo, podremos formar estudiantes que combinen un conocimiento adecuado de las disciplinas que han elegido –y si fuese posible vincularlo de forma transversal con otros afines, aun mejor– con una capacidad razonable y contrastada para enfrentarse a los retos y problemas que vaya a plantear su desempeño profesional en el futuro.

Todo ello no resulta viable sin las infraestructuras adecuadas. El avance de la digitalización nos permitirá reflexionar sobre el papel que han de asumir los campus en adelante. Pero muchas de las habilidades, destrezas y competencias en que pretendemos formar requieren de instalaciones concretas y adaptadas: ya no es suficiente con Facultades, aulas y bibliotecas concebidas solo como espacios para el estudio memorístico. Se requiere un espacio amable con los usuarios del campus para fomentar la colaboración, el intercambio, la socialización crítica..., incluso para atraer y fidelizar al alumnado ya graduado con actividades no solo de corte académico. A día de hoy, el campus de Tarongers sigue estando muy lejos de convertirse en ese espacio que reivindicamos y por el que llevamos tanto tiempo luchando.

La rápida respuesta dada al desafío de la pandemia demuestra la capacidad de una institución como la nuestra para adaptarse a unos cambios súbitos, que se acelerarán en los próximos años. Y esas transformaciones han de afectar, en mayor o menor medida, a todas las funciones tradicionales de la Universidad: la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la extensión universitaria, la innovación o la transmisión cultural. La Facultat debe estar y trabajar en los ámbitos en que se debatan y se tomen acuerdos sobre estos cambios, pues su actividad docente e investigadora, su colaboración con la sociedad para transmitir los resultados de esa investigación y la construcción de nuevos paradigmas culturales que tiene lugar en sus aulas y seminarios se hallan, sin duda, en la base de esas mismas transformaciones. La Universidad ha sido, y es, un motor del cambio social. La Facultat ya actúa, de facto, como un laboratorio de nuevas ideas en las materias de que se ocupa. Se trata de potenciar esa creatividad, la capacidad de generar pensamiento alternativo y genuino al margen del *mainstream* impuesto por medios de comunicación o factores políticos.

c) Una Facultad fuerte y comprometida

Los gobiernos democráticos de los países europeos sufren, hoy día, desafíos de diferente tipo e intensidad. Los populismos en todas sus clases, el nacionalismo

identitario y excluyente, los intereses geopolíticos y estratégicos, el mundo de las grandes finanzas y del capital especulativo... han radicalizado el campo de la política y amenazado buena parte de nuestro sistema de derechos y libertades. La pandemia, además, ha incidido en este panorama, para debilitar al Estado social de Derecho. El debate público se ha visto erosionado por la constante difusión de noticias falsas, de verdades alternativas que se presentan como creíbles o de modelos de comportamiento irracionales y deliberadamente lesivos para la sociedad. La misma Universidad ha sufrido en ocasiones embates contra su autonomía y su libertad académica, o ha visto menospreciada su jerarquía científica a todos los niveles.

El Derecho, la Ciencia Política y la Criminología son ciencias sociales que inciden sobre el orden de la praxis e inducen a la acción. No son pura teoría especulativa, ni mera técnica encaminada a la fabricación de cosas y objetos. Si hay disciplinas que inciden sobre el comportamiento social, sobre la calidad de nuestros regímenes políticos o sobre las condiciones de seguridad en que toda esta actividad tiene lugar, esas son las que se explican en nuestra Facultat. La lucha contra la pandemia, centrada esencialmente en un enfoque sanitario y de salud pública, ha demostrado, por sus sucesivos fracasos, en la necesidad de contar con las ciencias sociales para dotarla de un enfoque multidisciplinar y, al final, de la eficacia precisa. Una Facultat como la nuestra ha de posicionarse con más fuerza en materias como ésta, y ha de encontrar vías efectivas para mostrarse como un agente útil en la defensa del Estado democrático. En ese sentido, la Facultat debe asumir también un rol de liderazgo en el seno de la propia Universitat de València y disfrutar de la posición que su historia, su tamaño y la potencia de sus numerosas actividades le granjean.

Por otro lado, la falta de financiación crónica que ha padecido, y padece, esta Facultat históricamente en los presupuestos de la UV ha obstaculizado su crecimiento, ha debilitado su fuerza y ha impedido, en ocasiones, que desarrolle todo su potencial. De ahí la importancia crítica que tiene, por un lado, mejorar, hasta un nivel de justicia material, el reparto del presupuesto entre los centros; y, por otro, consolidar las fuentes alternativas de financiación, tarea extremadamente difícil en un país que ha sufrido de forma especial el embate de la pandemia y que tiende, por sistema, a minusvalorar el ámbito de las ciencias sociales a la hora de financiar proyectos, acciones y programas sobre estas materias.

Todas estas tareas han de apuntar a la prestación de un servicio de calidad que mejore constantemente, que se sostenga sobre una programación adecuada y coordinada de los procesos que se desarrollan a lo largo del año en el centro y que se acabe plasmando en un reconocimiento externo y certificado de esa calidad.

Con todo, la fortaleza y el compromiso a que nos referimos no prosperarán sin un personal de administración y servicios a la altura del reto. El PAS sigue jugando un papel clave en el desarrollo de las Universidades, como garantes de buena parte de las tareas que éstas asumen, desde el mantenimiento de las infraestructuras a la correcta gestión de la administración electrónica, pasando por una utilización de los datos que maneja adecuada al marco legal. Es necesario un acceso constante y adaptado a la formación permanente, un desarrollo de la carrera profesional ilusionante (pero que no suponga una descapitalización sistemática de los servicios

que presta cada vez que hay un proceso de promoción) y un diseño atractivo de los puestos de trabajo en que han de desempeñar su labor.

d) Una Facultad sostenible y diversa

El desarrollo sostenible es ya uno de los mayores retos –si no el mayor, junto al cambio climático– a los que ha de hacer frente nuestra sociedad. La Universidad está llamada a poner todo su esfuerzo, y a todos los niveles (docencia, investigación, transferencia...), al servicio de la sostenibilidad no solo de todas sus acciones, de sus políticas, de sus principios y valores, sino de los de la propia sociedad. Por tanto, la Facultat debe, al menos, plantearse el cómo proporcionar el conocimiento y las habilidades necesarias para que la comunidad que la forma adquiera conciencia del problema y sepa cómo enfrentarse a él. Tanto en la docencia como en la investigación, ésta ha de ser una de nuestras prioridades y de nuestras apuestas estratégicas. Y si los conocimientos y las experiencias que se alcancen pueden ser expuestas en forma de resultados de transferencia, habremos alcanzado un objetivo clave.

La apertura que predicamos en un apartado anterior, debe plasmarse en la conformación de una Facultat diversa, integrada por personas de distintas procedencias y con una extracción social igualmente plural. Un centro público como el nuestro permite no discriminar en razón de factores económicos, culturales, sociales o relacionados con una discapacidad, y se sitúa en las antípodas de un reducto reservado a ciertas elites. Pero debe estar preparado para dar la bienvenida, integrar y cohesionar esa diversidad, sea la del alumnado o la del personal que trabaja en él, atendiendo a sus necesidades, y más ahora que la pandemia va a exacerbar la fragmentación social. Esa integración viene exigida por el propio compromiso de la Universitat de València –de toda Universidad– y su jerarquía de valores; pero, además, una Facultat inclusiva y equitativa será un modelo a escala reducida de esa sociedad igualitaria y democrática que quiere enseñar a construir, y mostrará explícitamente el rol cívico y el compromiso que asume en ello. La participación en proyectos como el de Diversitats, que coordina el Vicerectorat d'Igualtat, Diversitat i Sostenibilitat, ha de dar pistas en esa tarea.

e) Una Facultad interdisciplinar e interrelacionada

El desarrollo de la ciencia, hoy día, demuestra que una parte creciente de sus avances se produce en las zonas de convergencia entre varias disciplinas. Cada vez más, los equipos de investigación incluyen académicos con acervos distintos, pero que suman en el global del trabajo. La Facultad, en ese sentido, ha de promover el diálogo entre áreas del conocimiento y facilitar la investigación interdisciplinar, así como la difusión de sus resultados. Y el primer paso estriba en la colaboración con los centros más cercanos, los situados en el campus de Tarongers, que son los que cultivan en mayor medida las ciencias sociales. El derecho o la ciencia política necesitan de la economía y de la sociología para encontrar un sentido más pleno y comprensivo. La atracción de profesorado proveniente de otros ámbitos y de otras disciplinas para realizar estancias

en nuestra Facultad, como ya se hizo en el pasado, es un camino sencillo y factible para avanzar en esta línea.

Pero, además, la interdisciplinariedad requiere de la interrelación: con otras Facultades y Escuelas, y también con otras instituciones y agentes que puedan colaborar en el desarrollo del conocimiento. La cooperación con otros centros similares al nuestro, tanto a nivel nacional como –sobre todo– internacional favorece el diálogo y el desarrollo del conocimiento, así como el compartir experiencias y capacidades para construir proyectos conjuntos. La inclusión de la Facultad en el proyecto FORTHEM de la Universitat de València es una buena oportunidad para experimentar los beneficios del trabajo en redes multidisciplinares, y más en un contexto de digitalización creciente. Yendo más allá, la gran cantidad de vínculos nacionales e internacionales que atesora el profesorado de nuestro centro sigue planteando el objetivo, largamente acariciado, de sistematizarlos y organizarlos para crear nuestras propias redes y sociedades. Ese será también un reto para el próximo trienio. Porque el estatus de que goza la Facultat de Dret de la Universitat de València en los diversos rankings que se publican anualmente aun no tiene una correlación adecuada con su posicionamiento en el espacio europeo de la educación superior.

Son, todos los anteriores, objetivos y propósitos ambiciosos y extensos. Quedan, como es fácil de imaginar, lejos de las posibilidades de un equipo decanal, por muy capaz y abnegado que éste sea. Es, por tanto, una invitación a toda la comunidad de personas que componen la Facultat de Dret de la Universitat de València: profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, personal investigador en formación, etc.: seréis todos/as bienvenidos/as. Se abren ante nosotros tres años en que habremos de superar la crisis ocasionada por la pandemia y continuar impulsando el periplo de esta nave cinco veces centenaria hacia nuevos puertos por rutas ya conocidas o por otras nuevas. Puede parecer un tiempo largo, pero no lo es. Porque, como decía el mismo Séneca que nos ha servido para abrir este preámbulo al programa, “nullus agenti dies longus est”: ningún día es largo para el que está ocupado.



equip deganal

EQUIPO DECANAL PROPUESTO

Vicedecano de Coordinación Académica, Relaciones Institucionales y Comunicación
Dr. Rafael Marimón Durá

Vicedecana de Estudios de Grado en Derecho y de Dobles Titulaciones
Dra. Rosario Serra Cristóbal

Vicedecana de Estudios de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración e Investigación
Dra. Yolanda García Ruiz

Vicedecano de Estudios de Grado en Criminología y Posgrado
Dr. Javier Guardiola García

Vicedecana de Calidad, Formación, Cultura y Proyección Social
Dra. María Dolores Mas Badía

Vicedecana de Relaciones Internacionales
Dra. Carmen Azcárraga Monzonís

Vicedecana de Economía, Análisis, Planificación y Campus
Dra. Fabiola Meco Tébar

Vicedecano para el estudiantado
Herminio Serra Martínez



Secretaria
Dra. Clara Viana Ballester

equip deganal
JAVIER PALAO GIL

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA 
Facultat de Dret



2018/2021
REVISIÓN DE UN TRIENIO:
PROYECTOS CUMPLIDOS Y ADAPTACIÓN A LA PANDEMIA

En 2018 el equipo decanal presentó un programa electoral pensando en una “Facultat para las personas”; y con esta premisa, siendo conscientes siempre y en todo momento de que se trabajaba por y para la comunidad universitaria (PDI, PIF, PAS y Estudiantado), se han conseguido importantes objetivos en diferentes ámbitos que consideramos oportuno destacar en este nuevo programa presentado.

Sirva como presentación una relación de los hitos que consideramos más importantes por el beneficio que han reportado a la Facultat en diversas de sus facetas y dimensiones:

Reforma del grado en CCPPAP

Aprobación del plan de estudios de la doble titulación de grado en Derecho y Economía (DerEco)

Impulso de las redes sociales, la web y la imagen institucional de la Facultat

Promoción del profesorado
(85 promociones, con 34 plazas de ayudante doctor)

Mejora del presupuesto del centro

Foro de Empleo

Generación de Materiales Audiovisuales
(Pensat i Dret, La Facultat Respon)

Innovación docente: plan de innovación de centro (PIC)

Reacreditación de todos los másteres con la mejor calificación esperable, y reforma de los planes de estudios de diversos títulos

Summer School for Young Reserchers

Gestión de la docencia durante la pandemia (modelo y protocolos docentes, instalación de cámaras en las aulas, cursos de formación del profesorado, exámenes en línea y presenciales, etc.)

Gestión de los programas de movilidad internacional durante la pandemia (adaptación para estudiantes entrantes y salientes)

Setmana Zero

Web de investigación y dotación de un fondo extraordinario de ayuda a proyectos de I+D y Transferencia

Creación del Laboratorio de LegalTech (UV LegalTech Lab)

Gestión telemática de todas las convocatorias de plazas y promociones de profesorado del curso 2020-21 realizadas a partir del mes de marzo de 2020

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR SUS ESTUDIOS DE GRADO, POSGRADO Y DOCTORADO:

De las reformas de planes de estudio de grado y postgrado, a la adaptación de las titulaciones a la pandemia, pasando por la adecuación de las infraestructuras.

Durante el trienio que ahora finaliza, el equipo decanal ha tenido que afrontar diversos retos en el ámbito de los estudios de grado y de posgrado. De un lado, destacan las diversas reformas de planes de estudios, que constituían grandes objetivos del anterior programa electoral y de las que se dará cuenta líneas abajo, en sus respectivos apartados específicos; de otro lado, destaca la adaptación de los estudios a la situación excepcional de la pandemia.

Además de la gestión que podríamos denominar “ordinaria” de los estudios de grado y doble grado, y de los estudios de posgrado (OCA, horarios, calendario de exámenes, informes de calidad de las titulaciones, revisión de guías docentes para verificar su adecuación al Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV –que entró en vigor el curso 2017/2018– y al Protocolo Docente de la Facultat de Dret, gestión de las prácticas, adaptación del protocolo de gestión de TFG, etc.), el equipo decanal ha afrontado con éxito la adaptación de todas sus titulaciones a la situación generada por la pandemia por COVID-19, para convertir la docencia presencial en docencia no presencial o en docencia híbrida cuando así ha sido necesario. Del mismo modo, se han realizado tanto los exámenes no presenciales del curso 2019/2020, como los presenciales del primer cuatrimestre del curso 2020/2021 (estos últimos, con todas las garantías académicas y sanitarias; a tal efecto, el Decanato aprobó protocolos específicos para los exámenes orales, los exámenes escritos y la adaptación del protocolo para exámenes de estudiantes confinados por causa de la covid-19).

En relación con los estudios de grado, el equipo decanal diseñó el Modelo Docente de la Facultat de Dret adaptado al sistema híbrido aprobado por la Universitat, teniendo como objetivos prioritarios la presencialidad total del estudiantado de primero y segundo de todas las titulaciones. En menos de un año, además, todas las Guías Docentes han sido adaptadas en tiempo y forma hasta en cuatro ocasiones para incorporar las “adendas covid” adaptadas a cada momento de evolución de la pandemia (abril 2020 –segundo cuatrimestre del curso 19/20–, julio 2020 –primer cuatrimestre del curso 19/20–, noviembre 2020 –segundo cuatrimestre del curso 19/20– y febrero 2021 –segundo cuatrimestre del curso 20/21–).

La adaptación ha requerido, asimismo, un esfuerzo titánico de adecuación de las infraestructuras disponibles para la docencia, tanto en el aulario norte, como en el edificio de la Facultat. En todas las aulas se ha procedido a la renovación del equipamiento informático (en coordinación con el Vicerrectorado competente) y se han instalado cámaras para garantizar el correcto desarrollo de la docencia híbrida, cuyo principal método docente ha sido la videoconferencia síncrona. Además, se ha realizado un estudio de las necesidades de mobiliario y electrificación de las aulas, cuya ejecución ya está en marcha y será finalizada en breve. Durante el mes de abril de 2021 se va a proceder a la sustitución de los pupitres fijos del aulario norte (pisos primero, tercero y quinto) por mesas dobles movibles, de tamaño más adecuado, y dotadas de enchufe; se va a proceder, asimismo, a la sustitución de todas las sillas.

Por último, se va a acometer la obra para la instalación de una red que proporcione energía eléctrica a las nuevas mesas y acabe con el problema crónico de suministro que se padecía hasta la fecha.

1) ESTUDIOS DE GRADO:

1.1. OBJETIVOS COMUNES:

Además de la adaptación a la pandemia, se han alcanzado diversos objetivos comunes a todas las titulaciones de grado en los tres años de mandato. Así:

-se ha llevado a cabo una reorganización de los criterios para asignar las plazas que se reservan a estudiantes que solicitan continuar sus estudios en nuestro centro y proceden de titulaciones españolas o extranjeras. Se ha priorizado la nota de expediente sobre el criterio del mayor número de créditos ya cursados, lo cual provocaba que accediesen prioritariamente aquellos que más créditos de sus grados habían cursado y no los mejores necesariamente.

-se ha aprobado un protocolo de asignación de MH en la asignatura “Prácticas Externas” de todas las titulaciones, para unificar los criterios de adjudicación de esta mención, garantizando la igualdad de todo el estudiantado en su obtención.

-se han reforzado las estructuras de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones de grado, para permitir la comunicación rápida y efectiva entre el estudiantado, el claustro docente, la coordinación de la titulación y el equipo decanal.

-se ha procedido a la adaptación de las normas de elaboración del TFG de los dobles grados, incluyendo las titulaciones internacionales, para garantizar la doble perspectiva de los trabajos, según las titulaciones cursadas.

1.2. En relación con el **GRADO EN DERECHO**, varias son las iniciativas que destacar:

A) Desde el primer año de mandato, el equipo decanal se puso a trabajar en la creación de una doble titulación Derecho-Economía que finalmente podrá iniciar su andadura el próximo curso académico 2021-22.

Estos estudios están diseñados para cursar 373,5 créditos en cinco cursos académicos y en modalidad trilingüe. Los egresados obtendrán ambas titulaciones: Grado en Derecho y Grado en Economía, con las ventajas profesionales que, sin duda, ello supondrá.

B) En 2018 se acometió una remodelación de los horarios del grado en Derecho, que tenía dos objetivos: a) asegurar en todas las agrupaciones una mañana a la semana o unas horas al final de la tarde para la realización de actividades complementarias, algunas de las cuales pueden requerir de desplazamiento fuera del campus o necesitar de varias horas para su realización; b) rentabilizar el uso de las aulas disponibles de la Facultat, que siempre han resultado insuficientes en número para atender toda la docencia.

C) En el cuarto año del Grado en Derecho se han puesto en marcha los dos cursos sobre competencias informacionales y digitales ofrecidas por los Servicios de

Biblioteca (grado medio y grado superior). Esta formación en competencias que son básicas para el alumnado estaba pendiente de implementación. La citada formación fomenta en el estudiantado habilidades para la búsqueda de información que se precise para cualquier fin profesional y se ofrece un repositorio de materiales destinado a facilitar la realización del Trabajo de Fin de Grado.

1.3. En relación con el **GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, la iniciativa más destacable es, sin lugar a duda, la aprobación de la reforma del plan de estudios de los estudios de grado, así como la adaptación del nuevo plan a las dobles titulaciones en Derecho-CCPPAP y CCPPAP-Sociología.

La modificación del plan del grado en CCPPAP fue aprobada por unanimidad por la Junta de la Facultat de Dret (55 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención) y por el Consejo de Gobierno de la Universitat y ha superado con éxito la evaluación por la ANECA, que ha validado el plan sin enmiendas, correcciones ni modificaciones.

Este objetivo electoral, prioritario en 2018, era una deuda pendiente con el estudiantado, que había reclamado la modificación del plan de estudios desde hace años.

Tres líneas de actuación marcaron el proceso de reforma:

- la semestralización de las asignaturas, para evitar carga docente excesiva de algunas de ellas y permitir la movilidad del estudiantado.
- la eliminación de las asignaturas compartidas entre varias áreas y/o departamentos.
- la introducción de nuevas materias, dando entrada especialmente a contenidos específicos de ciencia política (“Comunicación Política, Institucional y nuevas Tecnologías”, “Género y Política”, “Desarrollo sostenible”, etc...).

1.4. En relación con el **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**, hace tres años se propuso atender sustancialmente tres líneas: la calidad de la docencia, la proyección profesional y la orientación hacia la excelencia. En cuanto a la calidad de la docencia, se apuntaba el fomento de la especialización del profesorado y la revisión del plan de estudios; en cuanto a la proyección profesional, se insistía en la oferta de prácticas externas y en optimizar la orientación profesional de las asignaturas (impartición en inglés, dobles grados...); en cuanto a la orientación a la excelencia, se hablaba de fomentar y visibilizar la investigación criminológica en la Facultat. Muchas son las iniciativas que (por la pandemia y por otros motivos) han quedado sin culminar, pero existen también logros importantes que conviene destacar.

En efecto, fruto de la apuesta por especializar profesorado de Criminología por primera vez ha salido a concurso una plaza de ayudante doctor con perfil criminológico; está proyectado para finales de este curso el inicio de las obras de un laboratorio docente de criminalística en el aulario norte con amplias instalaciones y dotación de instrumental que permitirá dignificar las prácticas de policía científica y optimizar su utilidad formativa ya el curso próximo; y las iniciativas de fomento y visibilización de la investigación criminológica van dando frutos (por apuntar dos ejemplos, el último premio Tomás y Valiente de la Facultat fue para un trabajo que combinaba

aproximaciones jurídicas y criminológicas; y el próximo Simposio de la Sociedad Española de Investigación Criminológica se celebrará en Valencia).

2) ESTUDIOS DE POSGRADO: Hace tres años se propuso un programa de acción centrado en la participación activa en la Comisión de Estudios de Posgrado, en la coordinación interna de los másteres de la Facultat y en la coordinación, proyección e internacionalización de nuestra oferta de posgrado.

La coordinación interna del posgrado de la Facultat ha avanzado (establecimiento de canales habituales de comunicación decanato-dirección de másteres oficiales, y colaboración habitual con estas últimas; aprobación por Junta de Centro de los calendarios de exámenes de los másteres oficiales y de las propuestas de másteres propios...), se participa activamente en la Comisión de Estudios de Posgrado –y en materias concretas en grupos de estudio específicos–, se combate el intrusismo en las propuestas de títulos propios, se han reacreditado todos los másteres del centro y se han modificado los planes de estudios del Máster de Estudios Internacionales y Europeos (antes Máster de Estudios Internacionales y de la Unión Europea) y del Máster en Criminología y Seguridad.

3) ESTUDIOS DE DOCTORADO: Hace tres años se propuso un proceso de racionalización, simplificación y normalización de los estudios de doctorado del centro; y al tiempo impulsarlos hacia la excelencia.

En cuanto al programa en Derecho, Ciencia Política y Criminología respecta, la Comisión de Coordinación Académica del programa se reestructuró, y su funcionamiento es satisfactorio; se pusieron en marcha las Jornadas Doctorales y también se participa activamente en la Escuela de Doctorado.

Volver la vista atrás en esta materia es imposible sin acordarnos del Prof. Carmelo Lozano; agradecer lo mucho, muchísimo que le debe este doctorado implica, también, tomar el relevo en lo que tantas veces hablamos y aun no nos ha dado tiempo a hacer.

¡Gracias, Carmelo!

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA EMPLEABILIDAD DE SUS EGRESADOS/AS, POR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ESTUDIANTADO Y POR LA INNOVACIÓN DOCENTE:

1) FORO DE EMPLEO Y JORNADA DE SALIDAS PROFESIONALES. Se ha reformado en profundidad el formato de las Jornadas de Salidas Profesionales que se venían realizando en el centro, diseñando una nueva estructura, en colaboración con UV Ocupació. Este nuevo formato se estrenó en 2019 con el I FORO DE EMPLEO Y X JORNADA DE SALIDAS PROFESIONALES, y la novedad estribó en el planteamiento de la jornada como una feria de la empleabilidad de todas las titulaciones de la Facultat. En 2019 el eje temático fueron las profesiones emergentes. Tras la suspensión de la edición de 2020 como consecuencia de la declaración del estado de alarma, el Foro ha tenido continuidad en 2021 (III FORO DE EMPLEO Y XII JORNADA DE SALIDAS PROFESIONALES), en un formato virtual adaptado a la pandemia, que ha contado con una mesa específica y la grabación de un vídeo, centrados en el papel de la mujer en el mundo laboral.

Para facilitar su visualización en diferido, y en coherencia con la filosofía de potenciar el uso de las TIC y la digitalización, la grabación de las ponencias de la XII Jornada sobre salidas profesionales es de libre acceso y se encuentra disponible en este [enlace](#).

El foro de empleo en cifras:

FORUM 2019: 589 inscritos, 41 ponentes y 30 stands de empresas o instituciones públicas y privadas ([más información foro 2019](#) y [Dosier 2019](#))

FORUM 2021: 875 inscritos, 41 ponentes y 37 stands de empresas o instituciones públicas y privadas ([noticia asistencia foro 2021](#); [información foro 2021](#); [video presentación foro 2021](#))

2) DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS: En cumplimiento del compromiso de generar material audiovisual, diseñando unos formatos y contenidos propios sobre materias diversas, con acceso abierto y una imagen de marca de la Facultat, se han desarrollado diversos proyectos.

2.1. PROYECTO FORMATIVO PENSAT I DRET: se han llevado a cabo dos ediciones de este proyecto del PIC (Plan de Innovación del Centro) y en breve se lanzará la tercera. Las bases de la convocatoria, que persigue obtener el compromiso ético y la formación en valores, puede consultarse aquí: [enlace Pensat i Dret](#).

Estos son los temas de los 10 vídeos resultado del proyecto **PENSAT I DRET**: La sentència de "La Manada"; La fi d'ETA; Reflexions sobre el "procés de Catalunya"; Les despeses en els préstecs hipotecaris; La prostitució a Espanya; La competència legislativa de la Comunitat Valenciana en matèria de Dret Civil; La Sentència del Procés; Control d'Internet i Llibertat d'expressió; La gestació subrogada; Memòria històrica.

2.2. Proyecto LA FACULTAT RESPON. Se han generado 40 vídeos sobre cuestiones de actualidad jurídica relacionadas con la COVID-19¹, grabados por profesorado especialista de la Facultat de Dret. Disponibles en: [enlace La Facultat Respon](#).

2.3. La anterior iniciativa ha tenido continuidad en las **JORNADAS ORGANIZADAS JUNTO CON LA FUNDACIÓN VALENCIANA DE ESTUDIOS AVANZADOS:** “Incidencia de la COVID en el ámbito jurídico”. Se trata de una serie de mesas redondas organizadas por la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FVEA), con la colaboración de la Universitat de València y la Diputació de Castelló, en las que han participado numerosos profesores de la Facultat de Dret. El curso estuvo especialmente dirigido a estudiantado de Derecho y del programa del doctorado de la Facultat. Las sesiones se desarrollaron entre el 17 de febrero y el 10 de marzo de 2021. Las cuatro sesiones pueden ser visionadas en línea a través de estos enlaces: [primera sesión \(ámbito de la salud\)](#), [segunda sesión \(ámbito laboral\)](#), [tercera sesión \(ámbito de las libertades\)](#), [cuarta sesión \(ámbito económico\)](#)

2.4. Proyecto LA FACULTAT RESPON 25 N. Constituye un especial, dentro de la serie “La Facultat respon”, destinado a conmemorar el 25 N, reivindicando la igualdad de la mujer y la necesidad de trabajar por ella en diversos campos con

¹ La lista de vídeos grabados es la siguiente: Clínica Jurídica: Coneix els teus drets durant l'estat d'alarma; Luis Jimena Quesada: Derecho a la protección contra la pobreza, exclusión social y COVID19; Remedio Sánchez Ferriz: Derecho de excepción en el ordenamiento democrático; Cayetano Núñez González: Seguridad y Salud laboral y COVID19; Juan Bataller Grau: Seguros de decesos y COVID19; Fabiola Meco Tébar: Muerte, acompañamiento y COVID 19; Gemma Fabregat Monfort: Crisis laboral y empleo femenino; Elena García Testal: Trabajo doméstico y COVID 19; María Dolores Mas Badía: Alquiler de vivienda y COVID 19; Javier De Lucas Martín: Solidaridad; Juan Antonio Altés: Medidas de regulación de empleo y COVID 19; Sonia Rodríguez: Guarda y custodia, régimen de visitas y COVID 19; Concepción Saiz: Propiedad industrial y COVID 19; Diego Salvador: Crowdfunding com a mesura de finançament post Covid 19; Jorge Cardona: Derechos de la infancia y la adolescencia y COVID 19; Pilar Fernández Artiach: Protección de trabajadores autónomos y COVID 19; M^aJosé Vañó Vañó: Economía Social, Cooperativisme i COVID 19; Paz Lloria García: Cibercriminalidad y COVID 19; Antonio Sotillo Martí: 2^a oportunidad para personas físicas sobreendeudadas ante la crisis del COVID-19; José Arturo Pérez Miralles: Las comunidades de vecinos ante la crisis del COVID 19; Alejandro Valiño: Efectos Jurídicos del Estado de Alarma en el ámbito del deporte; Juan Molpeceres Pastor: El ámbito penitenciario ante el COVID 19; Vicente Garrido Genovés: La delincuencia y la pandemia; María José Añón Roig: Renta básica e ingreso mínimo vital; Andrés Boix Palop: Declaració de l'estat d'alarma i els seus efectes; Javier Plaza Penadés: Protección de datos en investigación biomédica y COVID-19; Cristina García Pascual: Lo que no dicen las estadísticas Filosofía para el coronavirus; Juan Ignacio Ruíz Peris: Derecho de la competencia, precios excesivos y COVID 19; José Luis González Cussac: Derecho penal en tiempos de pandemia; Eliseu Frígols Brines: Desobediència i COVID19; Cristóbal Borrero Moro: “La Cuarentena Tributaria” frente al COVID 19; Jaume Martí Miravalls: Contratación mercantil y efectos del estado de alarma por Covid-19; Ángeles Solanes Corella: Discriminación racial o étnica y COVID 19; Rosario Serra Cristóbal: Bulos y COVID 19; Alberto Alonso Rimo: Desobediencia a la autoridad y a la ley en tiempos de COVID19; Javier Vercher Moll: Supuestos especiales de liquidez, Planes de Pensiones y COVID-19; Amparo Esteve Segarra: Cambios en la gestión del régimen de clases pasivas; Fco. Javier Casinos Mora: Lectisternios y clavos. Conjurar las pandemias en la antigua Roma; Ruth Mestre i Mestre: Más que conciliación, necesitamos Ciudadanía.

perspectiva jurídica, politológica y criminológica. En este proyecto se han grabado 17 vídeos, todos disponibles en abierto: [La Facultat Respon: enlace](#)

2.5. Grabación de VÍDEOS BREVES SOBRE SALIDAS PROFESIONALES que complementan las Jornadas correspondientes y se publican en la web de la Facultat. En cada uno de ellos dialogan dos profesionales, uno/a con experiencia consolidada en su actividad profesional y otro/a, de reciente acceso a la misma. Disponibles en: [Vídeos salidas profesionales: enlace](#)

3) Creación de la SEMANA CERO para el estudiantado de nuevo ingreso. Son unas jornadas de bienvenida en las que se introduce al nuevo alumnado en el conocimiento de los elementos fundamentales de funcionamiento de nuestros grados, la progresión de sus estudios y el acercamiento a los diferentes servicios e instalaciones del campus. Se han desarrollado ediciones sucesivas desde 2018 de forma ininterrumpida, con las adaptaciones necesarias en tiempos de pandemia. Puede encontrarse más información sobre la edición de 2018 en: [enlace Semana Cero](#). En 2019, se modificó el formato para incluir una mayor participación del estudiantado veterano dando apoyo al de nuevo ingreso ([edición Semana Cero 2019](#)). En 2020, se adaptó al formato virtual con motivo de la pandemia de la COVID-19 ([edición Semana Cero 2020](#)).

4) PLAN DE INNOVACIÓN DE CENTRO (PIC). LA FINANCIACIÓN CONSEGUIDA se ha logrado elevar en el curso 2020-2021; se superan los 10.000 euros y se sitúa a la Facultat en el primer puesto entre todos los centros de la UV. Gran parte del presupuesto se destina a la consolidación de la Clínica Jurídica. En el Plan vigente se ha incluido, entre otras actividades, el Laboratorio de UV LegalTech Lab.

5) Se ha conseguido REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EN LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, que diseña las convocatorias y participa en la evaluación de los proyectos solicitados.

6) ACUERDO CON TIRANT LO BLANCH para el uso de la BIBLIOTECA DIGITAL. En abril de 2020, para facilitar la docencia y la investigación en situación de confinamiento o restricciones de movilidad, la Biblioteca de Ciencias Sociales, con la colaboración de la Facultat de Dret, llegó a un acuerdo con el grupo editorial Tirant Lo Blanch para facilitar el acceso gratuito a obras online en tiempos de pandemia. En concreto, el grupo editorial formalizó la suscripción de 35 manuales jurídicos en versión electrónica muy demandados por los estudiantes, y ofreció adicionalmente el acceso gratuito a toda su colección de ebooks a la comunidad universitaria de la Universitat de València hasta el 31 de agosto. En aquella fecha, la Biblioteca Virtual de Tirant lo Blanch contenía en total más de 5.200 libros publicados desde 2005 en adelante, de los cuales 4.300 son del área jurídica y el resto, Ciencias Sociales, Humanidades, etc. En la actualidad, la Facultat ha renovado ese acuerdo y ha estrechado la relación con la editorial mediante la suscripción de la base de datos "Tirant Analytics" y del programa "LexHow" de preparación del examen de acceso a la Abogacía

7) COMPETENCIAS INFORMACIONALES Y DIGITALES. Se ha culminado la implementación de las Competencias Informacionales (CI) en los grados y los dobles grados a través de cursos virtuales diseñados de forma específica con la colaboración de la Biblioteca de Ciencias Sociales "Gregori Maians".

8) FORMACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA. Durante este trienio, se ha prestado especial atención en cada momento a las necesidades formativas del profesorado de la Facultat, con apoyo a las jornadas y congresos de innovación educativa que se han organizado por los grupos de innovación del centro. Además, cuando se hizo necesario, el equipo decanal impulsó la formación del claustro docente de la Facultat, desarrollando cursos de formación específicos sobre Aula Virtual y BBC, desarrollando una comunidad virtual para el PDI donde pueden consultarse todos estos contenidos, para mejorar y reforzar la evaluación y la docencia online e híbrida en tiempos de pandemia.

9) TRAINING PROGRAM EXCELLENCE. El Training Program "Excellence" (TPE) es un programa creado, en colaboración con la Cátedra de Cultura Empresarial de la UV, junto con el despacho Bonet Abogados y la Fundación por la Justicia, para los estudiantes de últimos cursos del Grado en Derecho. El programa está basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la carrera, a través de simulación de juicios en los que participarán todos los sujetos que intervienen en el proceso judicial. El programa cuenta con la colaboración de magistrados, fiscales, abogados y profesores de la Facultat de Dret que ejercerán de guía y punto de apoyo a los alumnos. Toda la información puede consultarse en: [enlace TPE](#).

10) Participación en el proyecto de la Universitat "ODS: YO SÍ", cuya información puede ser consultada en este enlace: [ODS: Yo sí!](#)

11) Participación en diversos concursos, certámenes de debates y Moots, con excelentes resultados: Garrigues, Cuatrecasas, Gómez Acebo & Pombo, UC3M y CNUDMI, Telders, etc.

12) Participación en la Comisión que se ha creado recientemente para trabajar sobre el **PLAN PILOTO DE CONCILIACIÓN** en los centros de la UV.

13) Otras iniciativas: Se ha dado apoyo a todas aquellas iniciativas abiertas que buscan generar el progreso del conocimiento y el debate entre los miembros de la Facultat y a las nuevas iniciativas promovidas en este sentido: Innotalks, Seminario permanente de profesores, Legal Workshops, Legal Lunches, Foro de Investigación Doctoral, Blog Policromía (se ha habilitado un banner en la página web de la Facultat: [enlace Policromía](#)).

14) NAU GRAN

14.1. Se ha impulsado la propuesta de cursos **Nau Gran en Obert** y de **Nau Gran en Transició** (esta última ha comenzado a funcionar en formato virtual en tiempos de pandemia). Debido al éxito plasmado en el elevado número de propuestas, desde el Servei d'Extensió se realiza una selección a la vista de las preferencias manifestadas por el estudiantado.

14.2. Se ha trabajado para promover la existencia de criterios objetivos y transparentes para la adjudicación de los cursos del Itinerario en Derecho, Ciencia Política y Criminología y de los que se imparten en Estudi General (que funcionan fuera del POD) en cada Departamento.

14.3. Se impartió una sesión dirigida a motivar el interés del estudiantado de Nau Gran en el Itinerario en Derecho, Ciencia Política y Criminología (abril 2019).

15) Colaboración de la Facultat en Jornadas organizadas con la Agencia Valenciana Antifraude y con la Universitat de Valencia en los programas Unisocietat y Universidades estacionales.

16) Se ha creado el UV LegalTech Lab en el que los/las estudiantes tienen la oportunidad de experimentar con algunas de las herramientas que la tecnología ha creado para facilitar las tareas propias de los juristas. Se ha celebrado un acuerdo con la empresa norteamericana Neota Logic para utilizar su plataforma para la creación de app. Hemos generado algunas aplicaciones, una de ellas con motivo de un reto planteado por Sony Pictures España. El Laboratorio tiene ahora un Board of Advisors internacional que dinamiza sus actividades. Se están llevando a cabo varias iniciativas como la creación de nuevas app de sistemas expertos, la elaboración de un boletín sobre el LegalTech en Europa y la grabación de podcasts con entrevistas a especialistas en la materia.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA CULTURA Y POR LA PROYECCIÓN SOCIAL:

1) RACÓ DEL LLIBRE: en el hall de la Facultat se ubicó el Racó del Llibre, un espacio dedicado a la lectura y la cultura en el que se han celebrado actividades como el recital poético "Canta'm un poema" (27/11/2018) y el recital de poesía "Poetisas del mundo sublevadas", a cargo de la asociación "Jam poètica" de la Eliana (03/05/2019: [enlace información](#))

2) EXPOSICIONES en el Hall del Edificio Departamental:

2.1. Exposición de Fotografía "Nudos" de Juan Molpeceres.

2.2. Exposición de acuarelas "Vivencias, más allá del Derecho", de M^a José Vañó ([enlace exposición](#))

3) Se han realizado **Campañas específicas por la IGUALTAT** conmemorativas del **8M** (2019, 2020 y 2021)

4) ÁRBOL DE LA FACULTAT DE DRET realizado por artista fallero e instalado en el Hall del edificio departamental. Objetivo: visibilizar el esfuerzo por la sostenibilidad.

5) Instalación del **"ESPAI VIOLETA"** ([enlace Espai Violeta](#)).

6) Se ha mantenido el apoyo a los **DEPORTISTAS DE ÉLITE** en el marco de los protocolos de la UV

7) MENÚS SALUDABLES: Se ha promovido la oferta de platos sin gluten y otros alérgenos, así como platos vegetarianos y menús veganos en las cafeterías de la Facultad y del Aulario Norte. Se ha promovido la inclusión de estas exigencias en el pliego de contratación del servicio de cafetería.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA CALIDAD:

1) Aprobación de un nuevo **MANUAL DE CALIDAD** (aprobado por Junta de Centro de 14 de diciembre de 2018), que puede ser consultado en la web de la Facultat: [enlace Manual de Calidad](#)

2) Se ha colaborado en los procesos de REACREDITACIÓN DE TÍTULOS que se han ido produciendo. Hasta el momento, todos se han resuelto con éxito. En concreto, se han reacreditado todos los títulos de máster adscritos a la Facultat.

3) Participación en la **COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE**, que comenzó a aplicarse en el curso 2019-2020.

4) Se ha conseguido representación en **EL SUBCOMITÉ IV DE EVALUACIÓN** del programa **DOCENTIA**, que se implantó, con carácter obligatorio, en el Curso 2019-2020. Se está realizando un seguimiento de la implantación del programa y de sus datos agregados.

5) Se está trabajando con la Unidad de Calidad y la Universidad en la implantación de un **SISTEMA DE ACREDITACIÓN POR CENTROS** y no por títulos. Ha sufrido una interrupción como consecuencia de la pandemia

6) Atención de la **BUSTIA**.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA INTERNACIONALIZACIÓN:

Durante el trienio que finaliza, el equipo decanal ha apoyado y potenciado las acciones de internacionalización del centro en diversos ámbitos:

1) En el ámbito de la **MOVILIDAD INTERNACIONAL**, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se ha puesto en valor la singularidad de nuestros programas en los organismos pertinentes de la Universitat, y se han desarrollado múltiples acciones entre las que se destacan:

- se han mantenido las jornadas internacionales, adaptándolas al formato virtual en la última de sus ediciones, la de 2020 ([Jornadas Internacionales 2020](#)), los cursos de terminología en lenguas extranjeras para Derecho, Ciencia Política y Criminología, las estancias docentes de Derecho español en varios destinos y los Legal English Workshops.
- Se ha estudiado la eficacia de los convenios de movilidad vigentes para valorar la conveniencia de cerrarlos o renovarlos, y se han impulsado nuevos acuerdos con interés para estudiantes, PAS y PDI, priorizando las relaciones con Universidades públicas.
- Se ha organizado una FERIA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL en las dos ediciones de las Jornadas Internacionales previas a la pandemia, para dar a conocer a nuestro estudiantado las oportunidades que existen a lo largo de los estudios de grado en otros países.
- Se ha mejorado la implantación y el seguimiento del programa “Entreiguals”, en la modalidad de mentores de estudiantes “incoming”.

2) La **PROYECCIÓN INTERNACIONAL** de la Facultat ha pivotado sobre diversas acciones, tales como:

- Se ha organizado una “**Summer School for Young Researchers**”, una actividad desarrollada íntegramente en inglés durante una semana, con programa académico y social, que ha otorgado un protagonismo esencial a los jóvenes investigadores de la Facultat. La información sobre la segunda edición de 2021 puede consultarse aquí: [enlace Summer School](#).
- Se ha impulsado la presencia de la Facultat en redes internacionales, como por ejemplo, la European Law Faculties Association (ELFA) y se ha fomentado su visibilidad tanto a nivel local y nacional (por ejemplo, mediante la difusión de la existencia de los grupos ARA en colegios bilingües), como en Europa y en el ámbito latinoamericano.
- Se ha continuado apoyando al Programme of European Private Law for Postgraduates (PEPP) como programa de internacionalización de los estudios de doctorado.
- Se ha gestionado satisfactoriamente el doble Grado hispano-francés en Derecho con la Universidad Toulouse 1 Capitole (desde 2013/2014). Y, tras

la puesta en marcha del doble Grado hispano-ruso en Ciencias Políticas con RANEPa en el curso 2019/2020, se está gestionando la adaptación del programa al nuevo plan de estudios del Grado en CCPPAP a partir del curso 2021/2022.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA FINANCIACIÓN JUSTA Y POR EL APOYO ECONÓMICO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y CULTURALES DE SU COMUNIDAD ACADÉMICA:

1) FINANCIACIÓN JUSTA:

Uno de los objetivos principales del trienio ha sido obtener para la Facultat una financiación justa, mejorando su presupuesto dentro de la Universitat de València, para dar cobertura económica a las necesidades estructurales del centro y a la necesidad de adaptarnos al presente y al futuro (infraestructuras, digitalización, metodologías, internacionalización y nuevas titulaciones).

Este objetivo se ha conseguido parcialmente, pues gracias al empeño puesto por el equipo decanal, la Universitat ha rediseñado el modelo de financiación de los centros, con el que la Facultat ha obtenido una mejora de 67.460,61 euros (incremento de un 27,5%). Esto ha permitido recuperar los niveles del presupuesto de 2009, pero queda todavía camino por recorrer. En este nuevo modelo disminuye el peso del factor de experimentalidad de las titulaciones como ítem de la dotación presupuestaria, pero supone todavía el 35% del presupuesto ordinario (se ha conseguido bajar del 42,6% del modelo anterior).

2) APOYO ECONÓMICO A LAS INICIATIVAS DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN Y CULTURALES:

Se han mantenido las convocatorias de ayudas económicas ya existentes para Actividades Complementarias, Participación Activa en Congresos Internacionales y Actividades Culturales, Académicas y Deportivas para PDI, PIF, PAS y Estudiantado, y se han añadido dos nuevas convocatorias:

-Ayudas a la Investigación, para apoyar la coedición de monografías, cofinanciar proyectos y contratos de investigación, traducciones científicas, publicidad de resultados de investigación y otras actividades de transferencia: [convocatoria 2020-21](#)

-Actividades culturales y académicas para Investigadores Junior (PIF, Ayudantes y Ayudantes Doctores): [convocatoria 2020-21](#)

Cabe remarcar que el importe global de todas estas ayudas alcanza los 100.000 euros, y conforma uno de los apartados fundamentales del conjunto del presupuesto del centro.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA MARCA Y LA COMUNICACIÓN:

El equipo decanal ha apostado por la política de comunicación de la Facultat, que no existía hasta ahora, desplegando su presencia en las redes sociales y potenciando la web del centro en todos sus apartados. El plan de comunicación del centro fue presentado ante la Junta, en la sesión de 30 de septiembre de 2019, dando cuenta del estado y la evolución de las redes sociales así como de la necesidad y de la importancia de la utilización de los distintivos de imagen corporativa, del uso de logos y eslóganes, de la creación del “Lovemark” (potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria, consolidando previamente una imagen de marca solvente), de la transmisión de los valores de excelencia docente, investigadora y de gestión, así como, finalmente, de la identidad visual y corporativa de la Facultat de Derecho (unificación de documentos administrativos y de investigación en congresos y seminarios, etc.).

En el seno de esta política han nacido iniciativas como “Sóc de la Facultat de Dret”, que ha permitido reunirnos en torno al sentimiento de pertenencia a nuestra querida Facultat, y se han modernizado los diseños corporativos que nos han acompañado durante el trienio, creando una imagen de la Facultat de Dret que refleja lo que somos, un centro moderno y dinámico.

La Facultat está presente en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), y es en estos momentos el centro con más presencia en ellas de todos los que forman parte de la UV. Dispone, además, de WhatsApp para información institucional y cuenta con una página web potente que vertebra y facilita el acceso a la información institucional.

UNA FACULTAT PRESENTE EN LA UNIVERSITAT Y EN LA SOCIEDAD VALENCIANA:

La historia de nuestra comunidad autónoma y la de la propia Universitat de València no se concibe sin la Facultat de Dret. El equipo decanal ha sido consciente de estas interrelaciones y ha potenciado la colaboración con la Universitat y con el tejido social y profesional valenciano. Muestras (obviamente incompletas) de estas relaciones son:

- el Training Programme Excellence (TPE), del que se ha dado cuenta anteriormente, y que ha surgido como fruto de la colaboración con la Cátedra de Cultura Empresarial de la UV, el despacho Bonet Abogados y la Fundación por la Justicia.
- la colaboración con la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados (FEAV), en la organización de ciclos de conferencias sobre temáticas relativas a las ciencias sociales.
- la colaboración con los programas Unisocietat y las Universidades estacionales del Vicerrectorado de Proyección Territorial y Sociedad.
- la colaboración con la Oficina Antifraude de la Comunidad Valenciana.
- la estrecha colaboración con los colegios profesionales vinculados a nuestras titulaciones: ICAV, COGRASOVA, Colegio de Registradores, Colegio Notarial, etc.
- la cooperación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con las diversas policías municipales, con el fin de reforzar las prácticas profesionales y la formación teórica del estudiantado.
- la colaboración con toda clase de instituciones públicas, y de forma señalada con las Consellerias de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica, i de Justícia, Interior i Administració Pública, así como con les Corts Valencianes, el Tribunal Superior de Justicia de la CV, el Decanato de los Juzgados de València, la Fiscalía Provincial de València, etc.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA PROMOCIÓN DEL PROFESORADO:

Durante este trienio, el equipo decanal ha defendido con fuerza ante el Vicerectorat de Professorat la promoción y la estabilización de nuestras/os profesoras/es, exigiendo una política de creación de nuevas plazas para conseguir la renovación de la plantilla y la reducción del número de profesorado asociado que imparte docencia en las titulaciones del centro. Esta política ha tenido su efecto y casi todas las áreas de la Facultat se han visto beneficiadas con la dotación de plazas de todo tipo. Hasta 85 profesores/as han promocionado desde abril de 2018, en un movimiento que no tiene parangón con ninguna otra Facultat de la UV. Entre dicho personal docente, cabe destacar las 34 plazas de Profesorado Ayudante Doctor dotadas, que han permitido, por un lado, el rejuvenecimiento de la plantilla del centro y, por otro, la continuidad del PIF doctorado en nuestros departamentos. El equipo decanal también ha apoyado con su presencia en las Comisiones de Selección de Profesorado Contratado Doctor la estabilización de nuestro PDI temporal (ayudantes doctores/as y asociados/as beneficiados/as por el plan de estabilización), hasta un total de 17. Por último, 15 personas han promocionado a plaza de profesorado titular de Universidad, y otras 19, a cátedra. Este fue uno de los compromisos más sólidos que asumió el equipo decanal al tomar posesión en 2018, con un resultado final satisfactorio que debe animar a un nuevo esfuerzo en los próximos años.

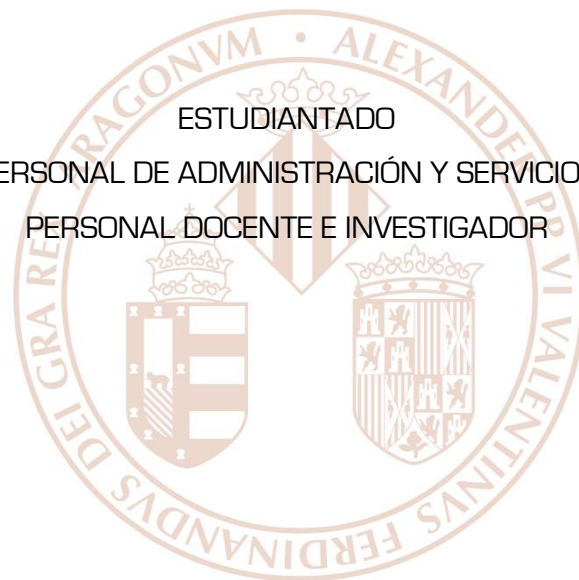
Además, desde el Decanato se ha tenido un papel activo en la adaptación de los procesos de selección personal temporal y funcionario a la pandemia, participando con el Vicerectorat de Professorat en la configuración del proceso telemático de presentación de la documentación y desarrollo de las pruebas. Podemos considerar un éxito que todas las pruebas de selección del curso 20/21 y los procesos de contratación de profesorado temporal se hayan desarrollado sin incidencias.

UNA FACULTAT QUE HA APOSTADO POR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD:

- Se ha mantenido la valoración de nuestra investigación en la memoria de investigación de la UV, pese a la modificación del modelo.
- Se ha impulsado, en el ámbito de la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de España, la creación de una base de indexación de revistas jurídicas para que no se nos apliquen índices de calidad propios de otras disciplinas. En la Comisión que trabajará la referida base de datos, hemos conseguido que esté Rafael Marimón Durá.
- Se ha creado una web de investigación específica de la Facultat.
- Se ha publicado, con vocación de continuidad, una convocatoria de financiación de congresos específica para jóvenes investigadores.
- Se han respaldado las iniciativas de los jóvenes investigadores de la Facultat, como el Proyecto "Policromía".
- Se ha publicado una convocatoria, que permanece abierta todo el año, para respaldar la investigación de los investigadores de la Facultat, dotada con 30.000 euros.

2021/2024

CONSTRUIR FACULTAT PARA LAS PERSONAS



ESTUDIANTADO:

Los estudiantes son el eje central de las acciones y objetivos del programa electoral que se presenta y, por ello, las líneas de actuación del trienio 2021/2024 van dirigidas en su beneficio.

En el programa electoral presentado en 2018 se ponía de manifiesto el relieve de este colectivo, por su número y su papel como receptor de las enseñanzas que se imparten en las aulas. Muchas de las actuaciones allí propuestas deben continuar ejecutándose, pues forman parte ineludible de la vida universitaria; otras quedaron paralizadas por la pandemia. Por ello, se retoman ahora en este programa, siendo iguales en importancia, pues todas fueron diseñadas en su día con la colaboración de las asociaciones que integraban la AdR de la Facultat, y con la finalidad de dinamizar y consolidar la participación de nuestro alumnado en la vida de la Facultat y del Campus dels Tarongers. Junto a ellas, se incorporan al programa nuevas iniciativas, que han surgido de las propuestas y preocupaciones planteadas por nuestras/os representantes en Junta en el encuentro mantenido a estos efectos.

ESTUDIANTADO:

-Velar por la calidad de la docencia, por el correcto proceso de evaluación y por la formación dirigida a la empleabilidad.

-Garantizar el ejercicio de la representación estudiantil en la Facultat.

-Fomentar la participación del estudiantado en las actividades del centro.

Además, es voluntad de esta candidatura continuar con la política de transparencia y comunicación institucional con la representación del estudiantado seguida durante el trienio 2018-2021, y canalizada a través de los miembros de la AdR –a través de su Mesa Coordinadora–, los miembros electos de la Junta de la Facultat, los representantes en Comisiones Académicas de Título (CAT) y en las Comisiones del centro, así como de los miembros de las Asociaciones de representación estudiantil.

Del mismo modo, se valorará la pertinencia de establecer relaciones permanentes con la representación del estudiantado –miembros electos/as de la Junta de la Facultat y del Claustro, AdR, miembros de Asociaciones–, bien a través de un Comité Asesor u órgano equivalente, bien a través de reuniones plenarias periódicas con los equipos representativos, coordinado todo ello a través de un Vicedecanato específico para el estudiantado.

Se proponen como acciones específicas las siguientes:

a) Acciones docentes y procesos de evaluación

-Continuar con la acción de revisión anual de las guías docentes y de los mecanismos de calificación, para comprobar su adecuación al Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster.

-Comprobar que las direcciones de los departamentos y las coordinaciones de las áreas supervisan la adecuación de los anexos del profesorado a las guías docentes aprobadas en las CAT.

-Coordinar y ejecutar, siempre que la situación sanitaria lo requiera, la adaptación de las guías docentes a la pandemia, valorando el modelo docente apropiado para las titulaciones del centro, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos humanos y materiales y guiando el proceso de aprobación de las adendas a las guías docentes.

-Analizar y, en su caso acordar, las medidas de flexibilización docente que puedan ser adoptadas por el centro para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar del estudiantado, particularmente afectado en los tiempos de pandemia (por ejemplo, a través de la revisión de la normativa propia de cambios de grupo, o de las condiciones de la evaluación continua, etc.)

-Apoyar y contribuir, en la medida de las competencias del centro, a la ampliación del horario de apertura de las bibliotecas de la UV, particularmente de la Biblioteca Gregori Maïans, en periodo de exámenes; y, de no ser posible, estudiar soluciones alternativas, como la apertura de aularios especialmente acondicionados.

-Seguir estudiando, con el Vicerectorat d'Estudis de la UVEG, una revisión del calendario de exámenes a fin de introducir mejoras y evitar acumulaciones indeseables de pruebas en espacios de tiempo muy cortos.

-Seguir mejorando los mecanismos necesarios para perfeccionar la realización de las encuestas de evaluación del profesorado y su adaptación al nuevo sistema de calidad SAIC.

-Fomentar entre profesorado y alumnado una cultura académica de acceso a los materiales docentes que se utilizan para impartir clase y reforzar el estudio. En ese sentido se propone:

- potenciar la actividad de la Oficina OCW de la Universitat de València en los cursos que corresponden a la Facultat de Dret.

- apoyar la digitalización de documentos docentes elaborados o seleccionados por el profesorado de la Facultat y puestos a disposición del estudiantado en Roderic o en los canales digitales que la Universitat ofrece, cumpliendo en todo momento con la normativa relativa a la propiedad intelectual.

-Estudiar y proponer la posibilidad de modificar el sistema de la asignatura "Prácticas Profesionales" de las diferentes titulaciones, ampliando el número de créditos y adelantando en el tiempo el inicio de su realización. Comprobar que las prácticas generan empleabilidad y permiten la adquisición de competencias valoradas por el mercado laboral.

-Revisar el sistema de gestión de prácticas curriculares y extracurriculares de las dobles titulaciones de grado de la Facultat.

-Recopilar y dar a conocer los diferentes estudios y análisis que tanto UVOcupació como otros organismos e instituciones a nivel nacional e internacional publiquen sobre la empleabilidad de los graduados.

b) El campus dels Tarongers como espacio compartido: fomento y mejora de la vida de campus

El Campus de Tarongers acaba de cumplir 25 años. Es un hecho que ha pasado completamente inadvertido, incluso para la propia Universitat de València. Tras

décadas de abandono en todas las áreas (financiación, proyectos, construcción, gestión de los espacios, ...), pensamos que ha llegado la hora de convertirlo en lo que debe ser: el gran laboratorio de las ciencias sociales de la ciudad. Pero, para ello, hay que conseguir un compromiso del Rectorat de la UV a todos los niveles. Esto es algo en lo que llevamos trabajando los últimos tres años, y en ello vamos a seguir durante el próximo trienio. La ejecución unilateral de un proyecto desafortunado y obsoleto como es el del vallado perimetral de Tarongers no puede ser el modelo de intervención de los servicios centrales en este campus. En este sentido, proponemos:

-Seguir exigiendo la construcción urgente en el campus del llamado “Edificio de Servicios” en el solar para el que se reservó hace 25 años, y que viene siendo recogido en las propuestas electorales (siempre incumplidas) de todos los rectores desde 2002. Diseñar entre los tres estamentos de las distintas Facultades del Campus dels Tarongers los espacios que deba tener, entre los que se incluirá una “Casa del Estudiante”.

-Continuar con las actuaciones en el aulario norte, en relación con la adecuación de las aulas a las necesidades docentes, hasta terminarlas por completo. El proceso comenzará con la supervisión de la sustitución del mobiliario y de la electrificación de todos los espacios; más adelante deberá acometerse la adaptación de las tarimas y la mejora de la iluminación. Se supervisará el acondicionamiento de los espacios que sean necesarios para la docencia de nuestras titulaciones (laboratorio UV LegalTech Lab e IA aplicada al Derecho, UV LegalTech Lab; laboratorio de policía científica, LabCrim; Aula de Juicios; y Clínica Jurídica; potenciación de las relaciones con el Social-Lab, en el que integrar nuevas utilidades como un laboratorio de análisis demoscópico –*vid. infra* apartado de estudios en CCPPAP–) y se velará, asimismo, por que las aulas dispongan de todos los recursos informáticos necesarios para impartir docencia a distancia, cuando esta sea necesaria, y para garantizar las condiciones sanitarias y de confort térmico más adecuadas. Asimismo, se estudiará, de acuerdo con el Vicerectorat de Noves Technologies, la posibilidad de dotar las aulas con un equipamiento que permita la proyección y la grabación de las clases y de los materiales utilizados en ellas en formato de gran calidad.

-Todos los años asistimos a un problema de asignación de aulas para los grupos de las distintas titulaciones, derivado del hecho de que el de Tarongers es el campus con mayor número de alumnos y en el que se encuentran las tres Facultades más grandes de la UV. Hace más de diez años se diseñó un plan para construir tres aularios idénticos en la parcela oeste del campus, pero hasta el momento solo se ha construido uno (el “aulario oeste”). La Mesa de Campus ha fijado la construcción de un segundo edificio como objetivo primordial para el próximo año, lo que permitiría trasladar los grupos de la Facultat de Ciències Socials a ese nuevo espacio, y consolidar el aulario norte por entero para nuestra Facultat.

-Por último, el campus de Tarongers necesita de forma urgente un proyecto de humanización que le haga perder parte de la fisonomía dura y carente de estética que le caracteriza ahora mismo. La retirada del adoquinado, la creación de espacios y caminos verdes, la transformación de la plaza central (frente a la biblioteca “Gregori Maians”), etc. deben acometerse a la mayor brevedad, pues así lo ha comprometido el Vicerectorat d'Economia.

c) Acceso a la información institucional

-Facilitar el acceso a la información sobre la Universitat de València, sus órganos de gobierno y representación, servicios, centros y departamentos, funcionamiento cotidiano, etc. Colaborar, en su caso, con el Sedi y/o con la Secretaría General, en la continuidad de las medidas implementadas por la Universitat.

-Consolidar la realización de la “Semana 0” dirigida al estudiantado de nuevo acceso, fomentando la participación del estudiantado en sus sesiones y actividades y adaptando el formato, en su caso, a la situación de cada inicio de curso.

-Continuar con la política de acceso y transparencia de la información emitida desde el Decanato y desde la Secretaría del centro, utilizando todos los canales disponibles: “pregoner” a las cuentas @alumni.uv.es, difusión en página web, publicación en redes y, por supuesto, la atención directa presencial o telemática.

-Potenciar las relaciones con la Delegación para la incorporación a la Universidad de la UV, para impulsar la imagen de la Facultat de Dret entre los/as estudiantes de Bachillerato, dando a conocer nuestras titulaciones, más allá del programa Conèixer.

d) Acciones de participación

-Seguir fomentando la participación y la representación del estudiantado en los órganos y comisiones que dependan de la Facultat.

-Evaluar la trayectoria y resultados del programa de mentoría “Entre iguals”. Proponer e impulsar medidas para fomentar tanto la participación de estudiantes en el programa, como la calidad de la asistencia que prestan.

-Articular un mecanismo de participación propio para los/as delegados/as de los distintos grupos, que incluya un protocolo o reglamento breve sobre elección, funciones y participación en la vida del centro. Incluir algún mecanismo de recompensa para quienes asuman dicha responsabilidad.

-Evaluar la participación del alumnado de posgrado en todos los órganos, asociaciones y comisiones de la Facultat y efectuar propuestas concretas de mejora.

-Recibir, valorar, promover y, en su caso, contribuir a la ejecución de las propuestas y proyectos académicos, formativos y culturales, sociales y deportivos presentados por los y las estudiantes, tanto en la convocatoria específica de ayudas, como, en su caso, fuera de ella.

-Revisar la trayectoria de la colaboración del centro con la Unitat per a la Integració de persones amb discapacitat, hacer una relación de las necesidades más evidentes y desarrollar líneas de mejora.

-Continuar mejorando y diversificando la situación y uso, así como las prestaciones y los precios asequibles de las cafeterías de la Facultat y del aulario norte.

-Canalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas por el estudiantado, dirigiéndolas, en su caso, a los cauces y procedimientos adecuados, garantizando en la medida de lo posible la reserva de la identidad de quienes las interponen.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

-Potenciar valores esenciales que son necesarios para la proyección de la Facultat: pertenencia, compromiso, racionalización de los servicios, cultura de la calidad, participación activa en las actividades, los órganos y las comisiones de la Facultat.

-Apoyo a la formación en el puesto de trabajo, particularmente para garantizar las competencias digitales del PAS, necesarias en el proceso de implantación de la administración electrónica y en el contexto de la pandemia.

-Reivindicar la adecuada distribución de plantilla y de carga de trabajo del PAS de la Facultat, así como la estabilización profesional.

El programa electoral presentado hace tres años reconocía la vital importancia del colectivo del PAS en nuestra Facultat, cuyo trabajo y asesoramiento conforman una parte indispensable de los cimientos sobre los que se apoyan las funciones y las líneas estratégicas de actuación del centro: docencia, investigación, acción académica, calidad, economía, planificación, relaciones internacionales, comunicación, etc.

Al mismo tiempo, se reconocía en el programa de 2018 la reducida capacidad de intervención de un equipo decanal sobre la política de su personal de administración y servicios.

Tres años después, no podemos sino volver a reconocer el mismo problema: la existencia de disfunciones de plantilla, las dificultades para conservar a nuestro personal más veterano, pero también para conservar a quienes solicitan trabajar en nuestro centro, con ilusión y empeño,

en procesos de bolsa de trabajo, dificultades para cubrir vacantes, dificultades para la estabilización del personal, inexistencia de complementos por carga de trabajo en los centros grandes, etc. Factores todos ellos que inciden negativamente en la motivación y organización imprescindibles que todo el personal de la Facultat necesita en el desarrollo de sus funciones diarias.

Por ello, la vinculación a la Facultat, el sentimiento de pertenencia, el compromiso con nuestra institución y la racionalización de los servicios son valores esenciales que esta candidatura desea potenciar entre el colectivo del PAS, pues sin ellos se dificulta en gran medida la proyección que nuestro centro merece en la sociedad valenciana, española e internacional.

Para conseguirlo, se reiteran los objetivos del programa de 2018 relacionados con la exigencia ante los órganos competentes de la UV de una plantilla apropiada al tamaño de la Facultat que garantice una adecuada distribución de la carga de trabajo; el impulso de la estabilización y cohesión del colectivo; el apoyo a la formación en el puesto de trabajo, con especial atención a las nuevas necesidades para la adaptación a la administración electrónica y a los procesos de gestión telemáticos; la promoción de la cultura de la calidad y la mejora del servicio; el cuidado de las relaciones institucionales, valorando y potenciando la participación activa en las Comisiones del centro, y reivindicando sus necesidades ante la gerencia de la Universitat.

Dentro del marco general descrito, se proponen las siguientes acciones concretas:

- En colaboración y con el apoyo de la Unitat de Qualitat de la Universitat, promover y fomentar la cultura de la calidad entre el personal de la Facultat, implantando un sistema de gestión de la calidad de los servicios económicos y administrativos de la

Facultat y sus departamentos que conduzca a la obtención de una certificación de la calidad de los servicios que presta la Facultat.

-Promover y apoyar, también económicamente si es preciso, la formación individualizada (“a la carta”) del personal que necesite completar aspectos concretos en la cualificación para el desempeño de su trabajo.

- Promover que en la relación de puestos de trabajo se dote a la Facultat de personal específico con la formación necesaria para realizar las tareas de community manager, atender las redes sociales y mantener la web de la Facultat.

-Velar por el cumplimiento de la carta de Servicios de la Secretaría del Centro.

-Colaborar activamente en la elaboración y ejecución de los planes de contingencia del Centro que pudieran requerirse en situaciones excepcionales, como la creada por la crisis sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

En 2018, el programa de la candidatura reflejaba la importancia del profesorado para la Universidad –“espinas dorsales de la institución”, como así se reflejaba en el documento–, y se proponían objetivos muy concretos en relación con la plantilla de profesores y profesoras de nuestra Facultat, el personal en formación y las tareas de docencia, formación e investigación.

Como se ha expuesto líneas arriba, el grado de consecución de los objetivos marcados para el trienio 2018/2021, particularmente en relación con el rejuvenecimiento de la plantilla y el aumento de profesorado con vinculación permanente, ha sido muy satisfactorio.

Las propuestas del programa para el trienio 2021/2024 no son sino fruto de la voluntad de perseverar en los logros ya obtenidos y de alcanzar en mayor medida los que hace tres años ya se propusieron por esta candidatura, en relación con la disminución del porcentaje de profesorado asociado y el incremento correlativo de la docencia impartida en las titulaciones del centro por profesorado con vinculación permanente o por profesorado con perfil académico y perspectivas de promoción en la Universitat; particularmente en aquellas asignaturas y titulaciones que requieren de una formación universitaria específica.

Para conseguir estos objetivos, se proponen las siguientes actuaciones:

a) Plantilla

-Continuar representando de forma activa a la Facultat y al PDI del claustro en la Comisión de Profesorado y en la Subcomisión de Plantilla.

-Colaborar con los departamentos y con las áreas de la Facultat en el diseño y en la ejecución de la política de profesorado, transmitiendo la información que se genere y haciendo llegar las necesidades docentes y las peticiones al Vicerectorat de Professorat.

-Seguir avanzando en el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla, en continua negociación con el Vicerectorat de Professorat. En ese sentido, se pretende promover y favorecer de todas las formas posibles la convocatoria de becas y contratos para la formación del personal universitario e investigador en formación.

-Seguir apoyando la estabilidad y permanencia del profesorado con vinculación no permanente que lo desee y reúna las condiciones exigidas (especialmente, los/las ayudantes doctores/as), así como del personal investigador en formación.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

-Consolidación del proceso de renovación del profesorado, a través de nuestra presencia en los órganos de decisión de la Universitat, canalizando y apoyando las reivindicaciones de los departamentos en lo relativo a la obtención de plazas de ayudante doctor y promociones.

-Apoyo al personal investigador en formación (PIF), fomentando su estabilización y su participación en las actividades de la Facultat.

-Fomento de la formación docente del profesorado y de las condiciones de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Controlar la transición entre becas predoctorales/posdoctorales y contratación como ayudante doctor, y seguir insistiendo en el establecimiento de un cupo concreto, amplio, de estas becas reservado al campo de las ciencias sociales.
- Consolidar el Área de Ciencia Política y de la Administración con el compromiso de generar una plaza de Profesorado Ayudante Doctor por año, hasta que finalice el periodo de implantación del nuevo plan de estudios del grado en CCPPAP.
- Promover la convocatoria de plazas de profesorado con perfil criminológico.
- Continuar con la política de reducción del uso de la figura del profesorado asociado para cubrir el déficit estructural, así como con criterios de mero ahorro económico. Exigir que se aplique el convenio que mejora las condiciones laborales y retributivas del profesorado asociado contratado. Considerar la posibilidad de su estabilización cuando esté acreditado a figuras estables de plantilla.
- Atender a las necesidades y a las oportunidades de colaboración que presta el profesorado emérito y honorario.

b) Personal Investigador en Formación

- Instar la modificación de las normas que regulan la contratación del profesorado ayudante y ayudante doctor para mejorar la valoración de aquellos méritos relacionados con la formación o el reconocimiento de la excelencia individual, y ponderar adecuadamente los vinculados a la edad del concursante.
- Coordinar y llevar a cabo un seguimiento de la actividad y de las necesidades académicas e investigadoras de este personal.
- Fomentar la participación del PIF en las actividades del centro, dando visibilidad a sus investigaciones y aportaciones, como en la Summer School for Young Researchers; consolidar la convocatoria de ayudas de la Facultat para investigadores junior.

c) Docencia, formación e investigación

- Organizar acciones formativas específicas para dar respuesta a las necesidades formativas del profesorado, tanto relacionadas con su promoción y acreditación académica, como relacionadas con la adaptación a las nuevas metodologías requeridas por la transformación de la docencia en los tiempos de pandemia.
- Valorar las posibilidades de crear incentivos para la innovación docente y la formación en lenguas extranjeras, siempre y cuando se orienten a la impartición de docencia o a la publicación de resultados de investigación en dichas lenguas.
- Crear las condiciones adecuadas para recibir profesorado invitado de excelencia.
- Hacer un seguimiento de la aplicación del programa “Docentia” y de sus resultados agregados, poniendo en valor las puntuaciones obtenidas por nuestro profesorado. Y, en conexión con lo anterior, estudiar las consecuencias de la aplicación del plan de reconocimiento integral de la dedicación del profesorado.
- Estudiar, de acuerdo con los Vicerectorats competentes, los departamentos y las áreas, medidas para priorizar la asignación de docencia en determinadas franjas

horarias al profesorado con personas en situación de dependencia y menores a su cargo. Del mismo modo, analizar y proponer al Vicerectorat de Professorat medidas para paliar las situaciones en que la dedicación a necesidades de atención a personas dependientes y menores puede estar dificultando el avance profesional del profesorado, particularmente de las mujeres.

-Continuar colaborando con la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho para la adopción de criterios uniformes sobre la evaluación de la investigación en las Ciencias Jurídicas.

2021/2024
CONSTRUIR FACULTAT PARA LA SOCIEDAD
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
RELACIONES INSTITUCIONALES
COMUNICACIÓN
ADAPTACIÓN AL ENTORNO DIGITAL
ECONOMÍA
ANÁLISIS
PLANIFICACIÓN
CAMPUS E INFRAESTRUCTURAS
CALIDAD
FORMACIÓN E INNOVACIÓN
CULTURA
PROYECCIÓN SOCIAL
MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

DOCENCIA:

ESTUDIOS DE GRADO:

a) Objetivos Generales

- Abordar el proceso de reacreditación de los tres grados de la Facultat: Derecho, CCPPAP y Criminología.
- Continuar representando activamente a la Facultat en la Comisión Asesora de Estudios de Grado.
- Diseñar un plan interno de contingencia ante la aparición de circunstancias que dificulten el normal desarrollo de la docencia, como ha ocurrido con la actual pandemia por covid-19 o las obras para la reparación de las fachadas del aulario norte.
- Hacer seguimiento de las iniciativas legislativas destinadas a la reforma de los estudios universitarios y elaborar, en su caso, las propuestas necesarias para la adaptación de las titulaciones de la Facultat.
- Fomentar la realización de un mayor número de actividades complementarias, a través de la intermediación con instituciones colaboradoras (visitas a instituciones, organización de conferencias, etc.)
- Consolidar los grupos bilingües y trilingües en las titulaciones de grado y doble grado; e incrementar el número de asignaturas que se imparten en inglés en el grupo ARA.
- Alcanzar los objetivos anuales marcados por el Plan de Incremento de la Docencia en Valenciano.

b) Estudios de Grado en Derecho

- Implantar los estudios de la doble titulación en Derecho y Economía (DerEco), a partir del curso 2021/2022 y participar en la Comisión de Seguimiento que se cree para esta doble titulación, siguiendo el proceso de adaptación de los estudios y mejorando la coordinación con la Facultat d'Economia.
- Implantar progresivamente el nuevo plan de estudios de la doble titulación en Derecho-CCPPAP, fruto de la reforma del plan de estudios del grado en CCPPAP.
- Estudiar la viabilidad y conveniencia de la aplicación de fórmulas alternativas de redistribución de los contingentes de la matrícula del primer curso. Proponer el resultado a la Junta de Facultat y tomar los acuerdos correspondientes.

GRADO EN DERECHO:

- Poner en marcha el Doble Grado Derecho y Economía
- Seguir impulsando, ampliando y apoyando desde la Facultat la oferta de actividades prácticas y actividades complementarias para el alumnado
- Continuar con la progresión en el número de asignaturas ofertadas en valenciano, para cumplir con los estándares que exige la normativa, y en inglés en los grupos ARA, para mejorar la oferta de estos grupos.

-Constituir un grupo de trabajo para el estudio de la modificación del plan de estudios del grado en relación, cuando menos, con los siguientes aspectos:

- estudiar la viabilidad y conveniencia de una ampliación de los créditos correspondientes al Practicum.
- estudiar la viabilidad y conveniencia de una ampliación de los créditos correspondientes a la formación específica en TIC y terminología aplicada al mundo del Derecho.
- diversificar la orientación de los Trabajos de Fin de Grado, promoviendo su elaboración en forma de dictamen o en otros formatos prácticos, como la elaboración de herramientas de LegalTech.
- estudiar la viabilidad y conveniencia de introducir, entre otras, enseñanzas relacionadas con las siguientes materias: UV LegalTech Lab, oratoria, argumentación jurídica y lógica, redacción de textos jurídicos; liderazgo, estrategia y negociación; inglés jurídico; sociología jurídica.
- Incluir la tabla de equivalencias con la doble titulación de grado en Derecho y en Economía (Der-Eco)
- incorporar la mención “Jurista en Valencià” con un nuevo itinerario de cuarto curso.

b) Estudios de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

GRADO EN CCPPAP:

-Máster para los/as egresados/as de Ciencia Política y Administración Pública.

-Grupo propio para la doble titulación CCPPAP-Sociología.

-Dotación de plazas para consolidar el área de CPA y sus nuevos retos de docencia en el grado reformado y el máster.

-Velar por el proceso de implantación del grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, según el nuevo plan de estudios, asegurando la correcta coordinación de cursos y asignaturas y el buen funcionamiento del nuevo plan de estudios.

-Garantizar la correcta adaptación del estudiantado del plan de estudios vigente al nuevo plan a implantar en el curso 2021/2022.

-Consolidar la doble titulación CCPPAP-Sociología, haciendo valer el acuerdo cerrado con los Vicerektorats d'Estudis i Professorat y con la Facultat de Ciències Socials, para generar un

grupo especial (PS) para todas las asignaturas y cursos, siguiendo el proceso de implantación del nuevo plan de estudios en CCPPAP.

-Asegurar la continuidad de los estudios de grado en nuestra Facultat, mediante la implantación de un máster de especialización en la materia.

-Potenciar la integración de la Facultat de Dret en el Social-Lab (Laboratorio de Ciencias Sociales de la Universitat de València), a través de la colaboración con la Facultat de Ciències Socials, para incluir nuevas utilidades con proyección en las titulaciones de CCPPAP de grado y futuro posgrado: laboratorio de sondeos y opinión pública para el análisis demoscópico no solo de tendencias electorales, sino también de realidades socio-políticas.

c) Estudios de Grado en Criminología

-Profundizar el compromiso con la estabilización y cualificación del profesorado de Criminología.

-Reimpulsar, en cuanto se normalicen las prácticas externas, los programas de apoyo a la inserción profesional a través de ellas (v.gr. la iniciativa del Vicerectorat d'Ocupació i Programes Formatius).

-En función de los resultados del proceso de reacreditación y de la experiencia acumulada, proponer una reforma del grado orientada a corregir disfunciones y a actualizar y mejorar la oferta educativa de forma muy atenta a la empleabilidad.

-Estudiar, junto con la reforma del plan de estudios, la viabilidad y conveniencia de otro doble grado (v.gr. Criminología-Psicología).

-Insistir en el fomento y visibilización de la investigación criminológica.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA:

-Reacreditar, revisar y optimizar el Grado en Criminología, atendiendo a su proyección profesional y garantizando profesorado estable y cualificado.

-Implantar y poner en marcha el Laboratorio de Criminalística (LabCrim) y revisar el sistema de prácticas de las asignaturas que requieren actividades de laboratorio.

ESTUDIOS DE POSGRADO

POSTGRADO:

-Coordinar, impulsar, revitalizar y completar la oferta formativa de posgrado.

-Explorar la viabilidad de dobles titulaciones de posgrado y de títulos de posgrado copatrocinados o avalados por otras entidades.

-Simplificar la gestión del doctorado e impulsarlo hacia la excelencia.

-Mantener y desarrollar la coordinación del posgrado en el centro y la participación en la Comisión de Estudios de Posgrado.

-Implantar un máster de especialización en CCPAA.

-Estudiar el desarrollo de programas de doble titulación para quienes cursan abogacía y un máster de especialización, y estudiar la posibilidad de prever programas de doble máster internacionales.

-Realizar un seguimiento de la atención de las ideas y recomendaciones dadas por los comités de la AVAP en los informes de renovación de la

acreditación en cuanto supongan una mejora de la titulación.

-Explorar opciones para reactivar la matrícula de los másteres o itinerarios que presentan baja matrícula; y estudiar posibilidades de semipresencialidad como forma de impartición de los másteres.

-Estudiar posibilidades de articulación de los másteres oficiales con títulos propios, y de desarrollar títulos propios en colaboración con otras entidades (ICAV, etc.), a partir de la reforma del reglamento de títulos propios de la UV.

-Garantizar una dotación suficiente y adecuada de recursos para que las labores de administración y burocracia de los másteres se atiendan correctamente sin trasladar a su dirección esta labor.

-En relación, específicamente, con los estudios de **DOCTORADO**:

-Culminar el ajuste del calendario del programa y la simplificación técnica de su gestión.

-Dinamizar la Comisión de Seguimiento y explorar vías de financiación, visibilización e internacionalización.

-Superar la renovación de la acreditación del programa de doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología.

-Estudiar, en función de los resultados de esta, la reforma pendiente del plan de estudios.

INVESTIGACIÓN:

-Impulsar, desde la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de España, la base de datos de indexación de revistas jurídicas con el objeto de que se pueda aplicar en procesos de acreditación, sexenios, etc.

-Una vez culminada la web de investigación, traducirla al inglés y comenzar su proyección internacional, así como la de los grupos de investigación de la Facultat.

-Dinamizar la Comisión de Investigación y añadirle funciones en materia de Bibliotecas (Comisión de Investigación y Bibliotecas), aprovechando que la competencia sobre éstas ha pasado al Vicerectorat d'Investigació. Incorporarla al Reglamento de Régimen Interior del centro y elaborar un protocolo con sus funciones y régimen de reuniones.

-Seguir publicitando adecuadamente la investigación de la comunidad de la Facultad de Dret y su calidad (tanto en congresos, jornadas, etc. como en resultados concretos: publicaciones, patentes, dictámenes, etc.), en las redes sociales y en las webs institucionales y las restantes páginas dedicadas a la promoción de la investigación. A tal fin, se tratará de publicar las memorias de investigación de departamentos e institutos de investigación con el objetivo de generar una memoria integral de la Facultat.

-Continuar con el trabajo de la detección de fortalezas: promover la formación de equipos de investigación y crear sinergias entre grupos de la Facultad y otros centros y/o Facultades y/o Universidades, entre otras, de la Alianza FORTHEM.

-Sostener y mejorar la ayuda económica para sufragar los gastos del personal de la Facultat que participa en congresos o jornadas internacionales y estudiar fórmulas nuevas de financiación que favorezcan, sobre todo, a los jóvenes investigadores.

-Estudiar, junto con el Vicerectorat d'Economia i Infraestructures, la puesta en marcha del proyecto de edificio para la Unidad Central de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (UCRESH). Y, en cualquier caso, defender y exigir unas dotaciones adecuadas de espacio y recursos (humanos, económicos, informáticos...) para los dos institutos de investigación de la Facultad: Instituto de Derechos Humanos e Instituto de Criminología y Ciencias Penales.

INVESTIGACIÓN:

-Base de datos de Indexación de Revistas Jurídicas reconocida por la FECyT.

-Internacionalización de la web de investigación y de la investigación desarrollada por los grupos de investigación del centro.

-Reactivar la Comisión de investigación, integrando en ella competencias referidas a Bibliotecas.

RELACIONES INSTITUCIONALES, COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO DIGITAL:

-Consolidar e incrementar la presencia de la Facultat en las redes sociales más importantes: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.

-Concluir la formación del Grupo de Comunicación de la Facultat, con la estabilización de un servicio de “community manager” para el centro, bien sea a través del PAS del centro, bien por contratación externa.

-Consolidar el sistema de difusión de las actividades académicas y de investigación de la Facultat.

-Potenciar el Laboratorio UV LegalTech Lab a través de las siguientes acciones:

-la colaboración con entidades externas para desarrollar herramientas de LegalTech, con la participación de profesorado de la Facultat de Dret y de nuestro estudiantado, en particular con el ICAV.

-la dinamización y extensión de la actividad: lanzamiento del observatorio del LegalTech, lanzamiento de la web del laboratorio, preparación de aplicaciones siguiendo retos externos, preparación y difusión de seminarios sobre LegalTech, preparación y difusión de podcasts.

-la habilitación, en el aula norte, de un espacio dedicado al Laboratorio, que esté a disposición de los grupos de investigación relacionados con el Derecho y la Tecnología.

-el fomento de la participación en *hubs* y alianzas en el sector LegalTech.

-Establecer un marco estable de colaboración entre los distintos grupos de la Facultat que investiguen en la temática relativa al Derecho y a la Tecnología, procurando que los resultados de la investigación se trasladen a la docencia, mediante la actualización de los contenidos de las asignaturas, en la medida que se pueda, fomentar la organización de actividades complementarias específicas sobre esta temática y elaborar una oferta específica de TFG y prácticas externas.

-Coordinación, fomento e impulso de las cátedras institucionales del centro; y fomento de la creación de nuevas cátedras de este tipo.

-Mantenimiento de las relaciones institucionales existentes y apertura de nuevas relaciones, encaminadas a incrementar la oferta de prácticas externas y fomentar la empleabilidad de nuestros/as egresados/as.

RELACIONES INSTITUCIONALES, COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO DIGITAL:

- Refuerzo de la presencia de la Facultad en la sociedad a través de la intensificación de relaciones con las instituciones valencianas, colegios profesionales y empresas, que permita mejorar la transferencia de los resultados de la investigación.

-Intensificación de la proyección de la Facultat en redes sociales, mediante la consolidación de un equipo de comunicación potente, que permita visibilizar mejor nuestra actividad docente e investigadora.

- Adquisición por la Facultat de una posición de liderazgo en la generación de conocimiento y la docencia en el campo de la tecnología aplicada al Derecho, con la potenciación del Laboratorio UV LegalTech Lab, el ingreso de la Facultat en *hubs* y alianzas de universidades en este ámbito y la aproximación al sector empresarial especializado.

ECONOMÍA, ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y CAMPUS

ECONOMÍA Y TRANSPARENCIA:

- Mejorar el presupuesto de la Facultat de Dret dentro de la Universitat de València.
- Consolidar los recursos económicos externos y definir líneas estratégicas para la captación de nuevos ingresos, públicos o privados.
- Diseñar procesos participativos en los presupuestos de la Facultat destinados a PDI, PAS y estudiantado.
- Incrementar la transparencia en la gestión económica y financiera de la Facultat de Dret.
 - Abrir una sección en la página web del centro (www.uv.es/dret) que se podría llamar "Xifres i Dret".
 - Publicar la dotación presupuestaria anual en curso, distribución del gasto, grado de ejecución del mismo y auditoría contable.
- Favorecer acciones estables en materia de integridad pública, transparencia y buen gobierno. La Facultat de Dret pretende desarrollar un papel promotor en la dinamización de la formación y la divulgación en estos ámbitos haciendo partícipes al profesorado, al personal de administración y servicios, al alumnado y a profesionales del sector. A tal efecto se realizará una colaboración específica entre la Facultat y la Agencia valenciana de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción.
- Asimismo, se explorará la posibilidad de implementar un canal interno de alertas de fraude y corrupción en cumplimiento de la Directiva europea 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.
- Actualización de datos relativos a PDI, PAS y estudiantado de Derecho, CCPPAP y Criminología, así como de becas concedidas a personal en formación y empleabilidad de nuestros egresados/as.

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y CAMPUS:

- Financiación justa y recursos suficientes.
- Transparencia en la gestión económica y presupuestaria.
- Humanización, eficiencia y sostenibilidad de nuestras instalaciones.

CAMPUS E INFRAESTRUCTURAS:

- Seguir desarrollando actuaciones para disponer de infraestructuras eficientes, sostenibles, accesibles, inclusivas y diversas.
- Seguir esforzándonos en disponer de infraestructuras seguras y saludables mejorando las condiciones ambientales de las mismas (iluminación, calefacción y refrigeración, ventilación, ruido, mobiliario, etc.). Hacer gestiones para obtener la licencia ambiental.
- Revisar la denominación y las competencias de la Comisión de Economía para dar entrada en ella a competencias relacionadas con la Sostenibilidad (Comisión de Economía y Sostenibilidad)

- Optimización y mejora de los espacios actuales. Ejecutar mejoras de las instalaciones de Hall, Salón de Grados y Sala Miaja de la Muela, Sala de Juicios y Sala de Profesorado-videoconferencias, así como en la Cafetería del centro. Remodelación de puertas de acceso a la Facultad. Llevar a término el plan de redistribución de espacios en el centro.
- Nuevas ubicaciones para: Clínica Jurídica, Laboratorios de Policía Científica y de UV LegalTech Lab.
- Estudio integral de la situación energética de la Facultad para diseñar actuaciones de racionalización del consumo.
- Defender la humanización del Campus con amplias zonas verdes y un Ágora como espacio público compartido.

TICS:

- Promover el uso de las tecnologías y la formación en ellas para la producción de material docente digital en abierto que complemente las enseñanzas presenciales.
- Adecuar espacios del centro en materia de comunicaciones.

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA:

- Realización de estudios previos, comparativos, que contribuyan a diseñar y adoptar las mejores decisiones, las más estratégicas.

COMISIÓN DE IMPUGNACIONES

- Revisión y agilización de proceso de impugnación de calificaciones.

CALIDAD, FORMACIÓN, CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL:

Además de consolidar las iniciativas, los proyectos y las líneas de acción ya comenzados durante el trienio 2018/2021, se perseguirán los siguientes objetivos:

-Convenio de colaboración con BROSETA organizado junto con UVEmplo: BROSETA ABOGADOS, en colaboración con la Facultat de Dret de la Universitat de València y UV Ocupació lanzará durante el segundo cuatrimestre del Curso 2020-2021 la "I CONVOCATORIA DEL RETO DE TALENTO Y EMPLEO", para ayudar al estudiantado del Grado de Derecho y del Máster en Abogacía a desarrollar su potencial profesional, para lo que se les ofrecerá apoyo, formación y asesoramiento orientados a facilitar la resolución de un caso práctico. La pareja ganadora del RETO recibirá un premio en metálico de 500 euros (250 euros a cada miembro) y la posibilidad de realizar una estancia de prácticas remuneradas en una de las oficinas de la Firma y en la que tendrán la oportunidad de conocer y trabajar de la mano de profesionales de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos de actuación. Se pretende que la actividad tenga continuidad en sucesivas ediciones.

-Poner en marcha el programa ALUMNI DE LA FACULTAT DE DRET, para que nuestro exalumnado ya graduado pueda implicarse en mayor medida en las actividades de la Facultat y en la mentorización profesional del estudiantado actual. Se iniciará con la participación en un programa piloto (Programa Shadowing) impulsado por la Cátedra de Cultura Empresarial de la UV. En definitiva, se trata de generar una red de trabajo e intercambio personal con profesionales de prestigio (egresados/das de la Facultat o que tengan vinculación con ella), a través de la que se canalicen labores de orientación, guía, consejo personal, acompañamiento personalizado y transmisión de experiencias, conocimientos y vivencias, con el fin de mejorar la futura empleabilidad o desarrollo de carrera.

-Potenciar, en contacto con el Vicedecanato de Coordinación Académica, Relaciones Institucionales y Comunicación, y de forma coordinada con la Unidad para la integración de personas con discapacidad de la UVEG, la "accesibilidad web", fomentando diseños que permitan a las personas con diversidad funcional de cariz

CALIDAD, FORMACIÓN, CULTURA Y PROYECCIÓN SOCIAL

-Insistir en el compromiso con la empleabilidad y la información sobre salidas profesionales y en la generación de material audiovisual, consolidando proyectos como "Pensat i Dret" o "La Facultat Respon" y diseñando nuevos formatos y contenidos propios sobre materias diversas, con acceso abierto y una imagen de marca de la Facultat.

-Fomentar la digitalización, la internacionalización, la accesibilidad y la sostenibilidad a través del Plan de Innovación de Centro, comprometiendo al profesorado, estudiantado y PAS de la Facultat de Dret. Y visibilizar la innovación educativa articulando un espacio dinámico en la página web.

-Impulsar el sentido de pertenencia al Centro y generar una red de apoyo y colaboración entre antiguos/as alumnos/as -profesionales de distintos sectores-, y el alumnado actual, orientado a la formación y a la inserción profesional, con transferencia directa de experiencias y conocimiento.

-Estudiar y, en su caso, impulsar el sistema de acreditación de la calidad por centros en sustitución del actual sistema de acreditación por titulaciones.

visual, auditivo, físico, cognitivo, neurológico o del habla percibir, entender, navegar e interactuar con la web, aportando, si es el caso, contenidos.

-Seguir estudiando medidas para promover los equipos deportivos de la Facultat. Plantear a los demás centros del campus la posibilidad de establecer torneos y competiciones deportivas propios.

-Potenciar los elementos relacionados con la historia, el relieve y la proyección social del centro, así como los elementos vinculados a su historia: recuperación, restauración y actualización del libro de decanos y decanas, y creación de la Sala Decanal; continuar la colección de retratos de alumnado y profesorado ilustre; adquisición de las orlas anuales; preparar y describir la historia de la Facultat del periodo 1975-2005; etc.

-Innovación educativa y digitalización: Crear un espacio web con los recursos de innovación del centro, grupos que están trabajando, enlaces en otros espacios, etc.

-Proyecto "El Derecho en la escuela": diseñar actividades con el fin de acercar el Derecho a la escuela y entablar relaciones con la Generalitat para impulsar una futura asignatura sobre Derecho en los planes de estudios de la enseñanza secundaria o el bachillerato.

-En relación con lo anterior, estudiar la transformación del actual Concurso de Debates en una Olimpiada, similar a las que organizan otros centros de la UV, con contenidos relacionados con las tres titulaciones que imparte el centro.

- Estudiar la modificación de la asignatura "Técnicas y habilidades jurídicas básicas", para convertirla en "Técnicas y habilidades jurídicas básicas y digitales".

- Menciones de la Facultat: Estudiar la implantación de unas "Menciones de la Facultat" para reconocer y premiar las mejores iniciativas de investigación, docentes y de difusión realizadas en el centro durante un curso académico, de forma que la Facultat las presentaría a los premios "Universidad-Sociedad", que la Universitat de València convoca anualmente.

- Revista de la Facultat y publicaciones:

- estudiar la viabilidad y oportunidad de impulsar una revista de la Facultat de Dret.

- promover una línea de publicaciones propia de la Facultat de Dret, conveniada con alguna editorial, que pueda dar cobertura a los premios "Tomás y Valiente", los premios extraordinarios de doctorado, las menciones, etc.

- Jornadas de la Facultat: -Evaluar la posibilidad de lanzar unas Jornadas de Campus, que impliquen a todos los centros.

- Estudiar y, en su caso, impulsar la implantación del sistema de acreditación de la calidad por centros en sustitución del actual sistema de acreditación por titulaciones

RELACIONES INTERNACIONALES, MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN:

- Actividades de internacionalización tradicionales:

Continuar apoyando y potenciando las actividades que se vienen realizando en los últimos años en la Facultat en el ámbito de la movilidad internacional y la internacionalización, retomando la presencialidad en todas ellas en cuanto las circunstancias lo permitan:

1. "Jornadas internacionales de la Facultat de Dret" para proporcionar información sobre movilidad internacional al estudiantado interesado con la participación de los coordinadores de movilidad del centro, Universidades socias y antiguos estudiantes que ya han disfrutado de programas de movilidad. En el curso 2020/2021 se celebró la XIII edición.

2. "Talleres de terminología en lenguas extranjeras" (en inglés, francés e italiano para Derecho y en inglés para Ciencias Políticas y Criminología) ofertados desde hace más de diez años para toda la comunidad universitaria y en particular para los estudiantes que cursarán el año siguiente en Universidades extranjeras.

3. Convocatorias anuales de clases de Derecho español impartidas por el PDI de la Facultat en las Universidades de Bucarest (Rumanía, desde 2009) y Toulouse (Francia, desde 2013).

4. "Legal English Workshops" en los que participan desde el curso 2014/2015 ponentes de instituciones extranjeras, abiertos a toda la comunidad universitaria y dirigidos especialmente a los grupos impartidos en inglés.

- Gestión de convenios Erasmus. Una vez realizado el análisis sobre la conveniencia de cerrar, renovar o impulsar nuevos convenios Erasmus con interés para estudiantes, PAS y PDI para el periodo 2021/2027, proceder a las gestiones oportunas con este fin, con especial interés en incrementar el número de destinos de habla inglesa y/o con oferta de docencia en inglés, sobre todo en las titulaciones con más carencias.

- Titulaciones internacionales. Insistir en la labor de promoción de las dos titulaciones internacionales del centro e impulsar un doble Grado hispano-anglosajón en Derecho. Continuar con la satisfactoria gestión del doble Grado hispano-francés en Derecho con la Universidad Toulouse 1 Capitole (desde 2013/2014). Tras la puesta en marcha del doble Grado hispano-ruso en Ciencias Políticas con RANEPa en el curso 2019/2020, gestionar la adaptación del programa al nuevo plan de estudios del Grado en CCPPAP a partir del curso 2021/2022.

- Summer School for Young Researchers. Continuar organizando una Escuela de verano para jóvenes investigadores íntegramente desarrollada en inglés, que tras

MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN:

-Continuar organizando y potenciando las actividades tradicionales de la Facultat en el ámbito de la movilidad internacional y la internacionalización (Jornadas internacionales, LEW, Talleres de terminología, estancias docentes en Toulouse y Bucarest).

-Continuar organizando y potenciando nuevas iniciativas de internacionalización como la Summer School for Young Researchers.

-Impulsar una nueva titulación internacional en Derecho con una Universidad de habla inglesa.

obtener un importante éxito en su primera edición en el verano de 2019 celebrará la segunda en junio de 2021.

- **Programa "Entreiguals"**. Continuar ofertando en la Facultat de Dret el programa "Entreiguals", en la modalidad de mentoría de estudiantes "incoming".

- **Programme of European Private Law for Postgraduates (PEPP)**. Continuar apoyando este programa de postgrado europeo en Derecho privado, que reanudará su actividad en el curso 2021/2022 con la Xª edición tras su suspensión durante el curso 2020/2021 debido a la pandemia.

- **Promoción de salidas profesionales en el ámbito internacional**. Continuar participando en el Foro de Empleo de la Facultat de Dret, coordinando la mesa sobre salidas profesionales en el ámbito internacional, mediante la invitación de ponentes con experiencia en ámbitos como el acceso a Naciones Unidas, la carrera diplomática o la Unión Europea.

- **FORTHEM Campus**. Organizar, en el primer cuatrimestre del curso 2022/2023, un Campus sobre "Digital Transformation" dirigido a estudiantes de las Universidades socias de la Alianza FORTHEM.